



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1132

Bogotá, D. C., martes, 31 de agosto de 2021

EDICIÓN DE 41 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 039 DE 2021

(mayo 26)

Sesión Ordinaria – Virtual

Legislatura 2020–2021

Hora: 8:15 a. m.

El día miércoles 26 de mayo de 2021, se reunieron de forma virtual los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Secretario, muy buenos días a todos, vamos entonces a ver verificación del Quórum, para darle inicio a la Sesión del día de hoy.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Muy buenos días para todos y para todas.

Con mucho gusto, señor Presidente, dejando constancia que a las 8:15 de la mañana, damos inicio a la Sesión del día de hoy.

Voy a permitirme entonces verificar el quórum, señor Presidente.

Por la Plataforma tengo el registro de 12 honorables Representantes, son ellos los siguientes: los honorables Representantes,

Alonso del Río

César Martínez

César Pachón

Ciro Fernández

Félix Chica

Flora Perdomo

Héctor Ortiz

Karen Cure

Luciano Grisales

Óscar Arango

Rubén Darío Molano, y

Teresa Enríquez.

Doce (12) honorables Representantes que están registrados en la Plataforma.

De manera Manual y debido a problemas de su conectividad, dejo constancia que están asistiendo los honorables Representantes:

José Edilberto Caicedo Sastoque

Juan Fernando Espinal Ramírez

Ángel María Gaitán.

¿No sé si haya algún otro Representante que no lo haya mencionado y que esté registrado aquí la asistencia?

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Secretario, Crisanto Pisso, por favor.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Crisanto Pisso, dejo constancia que está aquí también.

En total honorables Representantes, 16 Congresistas han registrado su asistencia a la Sesión, por lo tanto, señor Presidente hay Quórum Decisorio.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Secretario, por favor, verifique si estoy registrado en Plataforma es tan amable.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ya verifico si el doctor Caicedo, que ya lo mencioné de manera manual, pero sí aparece aquí en la plataforma, sí señor ya está registrado en la plataforma, doctor Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto.

Quórum decisorio, señor Presidente.

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectaron los siguientes honorables Representantes:

Ballesteros Archila Edwin Gilberto

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Ortiz Zorro César Augusto.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Secretario, con el anuncio del quórum, entonces démosle lectura al Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Legislatura 2020-2021 - Segundo período
a través de la plataforma Google MEET.

Orden del Día para la Sesión de hoy miércoles 26 de mayo del 2021, conforme a lo dispuesto en la Resolución 1125 del 17 de julio del 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución 0777 del 6 de abril del 2020, cuyo objeto es la de “Adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un Estado de Emergencia el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes, signifique grave riesgo para la salud o la vida de los Congresistas, Funcionarios y Trabajadores de la Corporación.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en primer debate del siguiente proyecto de ley:

- Proyecto de ley número 328 del 2020 Cámara, por el cual se establecen estrategias de apoyo e incentivos para las entidades territoriales que implementen acciones tendientes a asegurar su territorio como libre de productos transgénicos”.**

Autor: El honorable Representante *Bayardo Gilberto Betancourt Pérez*.

Ponente: El honorable Representante *César Augusto Pachón Achury*.

El proyecto está publicado en la *Gaceta del Congreso* 820 del 2020

Y la Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* 399 del 2021

Proyecto que fue anunciado en Sesión Virtual a través de la Plataforma Google Meet, el día 21 de mayo del 2021, según consta en el Acta número 037 y dando cumplimiento al Artículo 8° del Acto Legislativo 01 del 2003.

III

Anuncio de proyectos de ley

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Leído el Orden del Día lo ponemos a consideración, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, preguntémosle a la Comisión si aprueba el Orden del Día leído, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día leído.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Segundo. Estudio, discusión y votación en primer debate del proyecto de ley número 328 de 2020 Cámara, *por el cual se establecen estrategias de apoyo e incentivos para las entidades territoriales que implementen acciones tendientes a asegurar su territorio como libre de productos transgénicos*.

Cuyo Ponente es el honorable Representante César Augusto Pachón Achury.

La Ponencia publicada en la *Gaceta del Congreso* 399 del 2021.

Señor Presidente, para dejar en contexto de este proyecto de ley, le recuerdo a los invitados y honorables Representantes, que en Sesión del día martes 18 de mayo se inició el estudio de este proyecto de ley, el Ponente el doctor César Pachón hizo la presentación de su Ponencia y finalmente se aprobó una Proposición de aplazamiento para escuchar algunos invitados y expertos en este tema.

En estos momentos, señor Presidente, tenemos la presencia de 13 invitados que han sido solicitud

de los honorables Representantes que firmaron la Proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno, inicialmente, señor Secretario, darles una bienvenida a los invitados del día de hoy, personas que tienen el conocimiento pleno sobre la materia que vamos a discutir, lo que desea la Comisión es ilustrarse sobre el mismo tema, para tomar las adecuadas decisiones de un proyecto de ley trascendental para el desarrollo agropecuario colombiano y en general para el bienestar de los colombianos.

Vamos a dar entonces inicialmente la palabra a cada uno de ellos está por 5 minutos, señor Secretario, si es necesario ampliamos el número de minutos, pero vamos a ponernos como digamos esa tarea de exigirnos y sintetizar el mensaje en ese lapso de tiempo.

Yo inicialmente le voy a dar de una forma corta para como darle dinámica al debate, al doctor César Pachón que es el Ponente y el Coautor del proyecto.

Y, señor Secretario, vamos a darle la palabra uno a uno a los invitados.

El doctor César Pachón para darle inicio a la presentación de los invitados, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno, gracias Presidente, buenos días a usted, a la Mesa Directiva, al Secretario y a los compañeros, compañeras y a todos los invitados que han querido acompañarnos el día de hoy en este tema tan importante para el país y para el mundo.

Presidente, antes de iniciar recordar que su merced nos había dicho que los invitados digamos que iban a tener un espacio de alrededor de 15 minutos, algunos de ellos pues digamos que conocen muy bien estos temas, vienen preparados para ese tiempo, entonces, lo dejo a su consideración que ojalá se pueda permitirles el tiempo para que ellos puedan enterarnos a la Comisión de las experiencias, del conocimiento y todo lo que ellos vienen a compartirnos.

Por otro lado decir que este proyecto es un proyecto muy importante, principalmente para darle la decisión a las comunidades de qué debe pasar en su territorio, porque a nivel mundial se ha dado es una política de Empresas Multinacionales que generan o construyen estos organismos genéticamente modificados y prácticamente organizan es todo un paquete de agroquímicos y hacen al productor, al campesino, dependiente de un paquete de agroquímicos, entonces consideramos que aquí nosotros como campesinos no podemos ser dependientes de un paquete de agroquímicos.

Ahora, yo creo y que también para que los invitados también puedan dejarle claro a esta Comisión, a este Congreso, la diferencia entre un transgénico y un híbrido, porque según el debate pasado, entiendo

por las intervenciones de mis compañeros, que aún tienen esa confusión, la diferencia entre un transgénico y un híbrido, la producción y demás cosas, porque la verdad que yo no entendí mucho los discursos después de que hice mi intervención, donde buscaban era como confundir o estaban estos Congresistas confundidos, entonces sí le pido a los invitados que lo hagan de esta manera.

Y el proyecto simplemente ¿qué es?, el proyecto simplemente es darles autonomía a las regiones o a los municipios, para que ellos decidan, si deciden internamente, declarar su territorio libre de transgénicos y que el Gobierno Nacional los apoye y los acompañe después de que ellos hayan tomado esta decisión, recuerdo que en Colombia ya hay declaratorias existentes y a nivel mundial obviamente, en Europa y en muchos más países está esta Declaratoria.

Entonces básicamente es eso Presidente, agradecer a los invitados y ojalá su merced les permita un poco más de tiempo como lo habíamos dialogado, Presidente, para que ellos puedan intervenir y tengo entendido que hay también invitados de parte de los Congresistas que no están de acuerdo con este proyecto de ley.

Y sí lo invitaría Presidente, de pronto a que fueran las intervenciones intercaladas, para que podamos estar entendiendo el contexto.

Muchas gracias, Presidente y a todos y qué bueno por este debate, muchas gracias también doctor Rubén Darío que usted fue uno de los que lo propuso, aquí estamos es para eso, para debatir y para construir.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctor Pachón, claro tendremos en cuenta el número de minutos, vamos a tener como un punto de referencia 5 minutos, pero lo podremos ampliar, son tres intervinientes, si cada uno utiliza entre 5 y 10 minutos, estaremos escuchándolos por un lapso de tiempo de dos horas, creo que es prudente, recordemos además que tenemos la intención de avanzar en el procedimiento de aprobación o inprobación del proyecto.

Entonces, señor Secretario, le voy a dar la palabra al doctor José Caicedo, pero señor Secretario, vamos entonces como se ha solicitado hacer intercalación del listado de que cada uno de los Representantes presentó.

Tiene la palabra el doctor José Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muchas gracias, señor Presidente, a usted un afectuoso saludo, a los compañeros de la Comisión Quinta, a nuestro Secretario y a todos los invitados que gentilmente aceptaron estar acá en esta mañana en la Comisión Quinta.

Solamente una palabra sin ánimo camorrero, como lo dije anoche en la Plenaria de la Cámara, yo le hago una invitación al doctor César Augusto Pachón, que es mi amigo y que lo aprecio y admiro, porque es una apreciación reiterativa, cuando hay posiciones que son contrarias a las suyas, la respuesta suya es que los compañeros o no entienden o son unos ignorantes o es que quieren sabotearle la posición suya, eso no es decente y por eso me molesto cuando entrada de una vez descalifica a sus compañeros, es decir, la razón de ser de aplazar el debate para hoy es la ignorancia fundamental del resto de sus compañeros, porque usted sí la tiene totalmente clara y nosotros totalmente oscura, la lectura de este proyecto de ley.

Entonces, para arrancar este debate solamente invitarlo a ese elemental respeto, porque aquí todos tenemos posiciones distintas, pero cuando uno no coincide, eso no se puede llamar por parte suya de ignorancia y es que lo digo porque ya ha pasado varias veces, lo ha mencionado unas tres o cuatro veces y yo había pasado de largo hacer este comentario en tono menor.

Pero es esa invitación al Representante César, porque aquí hay interrogantes, pero si hay interrogantes es porque también habrá razones para hacer esos interrogantes, no.

Era solamente esa apreciación, Presidente y creo que estoy interpretando un poco a mis compañeros, porque la verdad no me parece bien el tono y la orientación del arranque de este debate.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctor Caicedo, bueno, en el buen uso del tiempo estará el éxito de esta jornada.

Yo quiero dejar constancia haciendo esta una sesión semipresencial, que estamos sesionando algunos desde el recinto de la Comisión Quinta, se encuentra con nosotros la doctora Flora Perdomo, el doctor Crisanto Pisso y es importante dejar en el Acta la constancia de esa situación.

Señor Secretario, vamos entonces a darle el uso de la palabra a los invitados, usted los podría ir anunciando, por favor, de forma intercalada como lo ha propuesto el doctor César Pachón, en la condición de tener un punto de referencia de 5 minutos, pero que lo podemos ampliar dependiendo de las necesidades y de las digamos como solicitudes del interviniente.

Adelante, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, con mucho gusto, siguiendo sus instrucciones, entonces, se le va a dar el uso de la palabra al doctor Damián Marino, es Licenciado en Química, invitado del doctor César Pachón y se prepara el doctor Diego Villanueva, Profesor Titular y Jefe del Departamento de Ciencia Biológica de la Escuela de Ciencia de la Universidad EAFIT.

Doctor Damián Marino, tiene el uso de la palabra inicialmente por 5 minutos.

Licenciado en Química - Damián Marino:

Buen día a todos, todas, bueno también para contar un poco soy Investigador categoría independiente del Conicet, que es el Organismo de Ciencia y Tecnología de Argentina, también soy profesor en el área de las Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de la Plata, estoy y soy miembro permanente en algunas Comisiones en la temática de plaguicidas en el Conicet también y en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, así que un poco esa es la perspectiva de trabajo.

Yo la información que voy a brindar está basada en Investigaciones Científicas de nuestro grupo de trabajo en el marco de proyectos de Investigación Nacionales, formación de tesis doctorales, etc., y a los que pongo a disposición a la Comisión todo el material bibliográfico a fines de poder ser consultado y tomarlo como material para cualquier acción, eso está disponible, es investigación Científica Internacional, así que para ello está.

Cuando uno habla de los temas de transgénicos creo que hay que mirarlos y pensarlos desde tres perspectivas, una es el OGM, el organismo genéticamente modificado en sí mismo, que algo escuché respecto a híbrido, transgénico y eso es un debate que les podrá colaborar un especialista en genética o en Ingeniería Agronómica, el otro pilar es el tema de los plaguicidas agroquímicos, agroinsumos, etc., que demanda el paquete tecnológico, porque los transgénicos en sí mismo es un paquete que tiene distintas partes y la otra es la extensión territorial y lamentablemente lo digo para Argentina tenemos mucha experiencia en esto, siendo uno de los principales países que ha transformado su matriz de producción a transgénicos, esencialmente soja y maíz.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Perdón, doctor Damián, qué pena que lo interrumpa, pero debo hacer un procedimiento que establece el Reglamento.

Señor Presidente, por favor, para que le solicite a la Comisión si se declara en sesión informal para escuchar a los invitados, tan pronto inicié el doctor Damián reiniciamos con el tiempo de 5 minutos, así que tranquilo.

Doctor Luciano, para que, por favor, pregunte a la Comisión si quiere declararse en sesión informal.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Sí señor Secretario, le pregunto entonces a la Comisión si quiere declararse en sesión informal.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Continúe doctor Damián gracias.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Damián, continúe, a partir de este momento inicia a contar su tiempo.

Licenciado en Química - Damián Marino:

Bien gracias, entonces esas tres patas, OGM, plaguicidas y extensión territorial, son las tres patas que tiene el modelo tecnológico basado en transgénicos y esto que Argentina sea el tercer país del mundo que tiene la situación del sistema agro-productivo basado nos lleva a tener mucha experiencia, 25 años o un poco más del modelo transgénico instalado, así que yo desde esas tres patas me voy a enfocar sobre todo en lo que es la contaminación ambiental y cuestiones mínimas de salud vinculadas al uso de plaguicidas.

Un modelo que se instala en Argentina con una perspectiva, decir que el modelo era tecnológicamente eficiente, investigado, que iba justamente a usar mucho menos plaguicidas que los modelos convencionales que se usaban, etc., 25 años después la evidencia científica hace que eso haya sido una total falacia, algo que no se cumplió a lo largo de los años, ¿por qué?, nuestros estudios indican que por ejemplo hoy todos los cuerpos de agua superficiales, ríos, arroyos, lagunas, con sus sedimentos de fondo, con la biota acuática, peces, plantas acuáticas que tienen asociadas.

Los suelos prácticamente toda la Argentina en su extensión territorial tiene presencia de distintos plaguicidas en esas matrices ambientales y no solo la presencia de plaguicidas sino también que en estudios de laboratorio de unos organismos como herramientas de medición también, se observan efectos tóxicos, veíamos que esos cuerpos de agua, que esos sedimentos de fondo, los barros, esos suelos, generan daño en organismos ambientales que son modelos, son modelos de estudios, son modelos que ayudan a pensar y a comprender lo que puede pasar en la salud de las personas.

Pero también hay que mirarlo desde el contexto de que la destrucción o los daños generados en los organismos terrestres, acuáticos, etc., se traduce en un daño en la biodiversidad, un daño en la biodiversidad que además se ve muy fuertemente influenciado, por ejemplo, en un año, en el año pasado que fue año de pandemia y mientras todas las actividades económicas, etc., del país bajaron, el tema de la agricultura extensiva arrasó bosques nativos históricos y únicos del país, arrasó esos bosques porque los transforma en zonas de área para cultivo transgénico, donde las sustancias químicas permiten cultivar en lugares que son incultivables y además como son digamos en su evolución geológica no son aptos para cultivos, tienen poca vida de uso, 5 años, 7 años, 10 años, ese uso del suelo y después eso se transforma en grandes desiertos, hoy la Argentina ha generado grandes zonas desérticas, donde lo que se han sacrificado son bosques nativos con todos los bienes y servicios ambientales que prestan esos Ecosistemas.

Por el otro lado, hemos demostrado la contaminación nosotros de uno de los plaguicidas más fuertes, los paquetes tecnológicos de transgénico que es el glifosato, por ejemplo, en todo lo que es el río Paraná, que es el segundo río más importante de todo América, el Amazonas, Paraná, gran Cuenca Hídrica con millones de habitantes que obtienen agua para consumo humano, que obtienen el agua como fuente recreativa y esa Mega Cuenca ha sido contaminada por este modelo de producción.

También han sido contaminadas las Lagunas, lagunas de la región Pampeana prácticamente en su totalidad, donde hay actividades recreativas todo lo que significan las Lagunas como Reserva de Biodiversidad.

Pero un problema muy importante que hemos detectado estos plaguicidas y no es solo un estudio en Argentina, uno lo puede encontrar en Estados Unidos, en Europa, donde los plaguicidas por distintos mecanismos, primero es en el momento de la aplicación el ingreso directo bajo el spray, que ingresa a las microbiotas, al aire la deriva primaria o la deriva secundaria, que una vez que están en los suelos por factores climáticos se remiten al aire, hemos encontrado estos plaguicidas en el agua de lluvia y esto genera muchos problemas en lugares donde falta el agua, donde la captación del agua de lluvia es un mecanismo para obtener agua para consumo humano, ha llevado que se deposite estos plaguicidas en lugares alejados de la zona de cultivo, miren, hemos encontrado plaguicidas como glifosato...

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Perdón, doctor Damián, se le han culminado los 5 minutos, pero, señor Presidente, ¿cuánto tiempo le va a conceder al doctor Damián?, señor Presidente.

Doctor Damián, continúe con el uso de la palabra, por favor, 2 minutos más para que concluya.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Perdón Secretario, cuánto tiempo, ya que no está el Presidente, entonces asumo aquí un momento la Presidencia, creo.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

¿Cuánto tiempo más necesita para terminar su exposición?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Active el micrófono, doctor Damián.

Licenciado en Química - Damián Marino:

Perdón, yo con 3 minutos estaría, quiero ser respetuoso de los tiempos y comprendo la extensión de estos encuentros, así que con eso estaría suficiente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Ya está el Presidente ahí, okey.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Entonces, continúe doctor Damián, le conceden los tres minutos para que culmine.

Licenciado en Química - Damián Marino:

Bien gracias. Entonces, decía que este problema de que se movilizan por aire y que a través del agua de lluvia caigan a grandes ciudades hace que estos compuestos o este modelo de producción transgénico, no solo quede encerrado lo que son el campo, los lugares de producción, sino que incluye a la sociedad toda.

También otro de los grandes problemas que hemos demostrado es que a lo largo de los años con el uso continuo, porque este es el problema que cuando el modelo transgénico ingresa, en Argentina ingresó con una cantidad de plaguicidas de 3, 4 litros por hectárea por año y la evolución natural de especies hace que se vayan volviendo las malezas más resistentes, insectos resistentes, etc., y la única solución es ir aumentando las dosis y hoy nos lleva a un uso anual de 12, 15, 20, litros por año, por hectárea de plaguicidas, el modelo lo único que hace es con el tiempo y el paso de los años es ir aumentando el uso de plaguicidas, generando mayores destrucciones de biodiversidad, avanzando sobre territorios que no son aptos para la agricultura, en fin, todas esas externalidades.

Y finalmente dos puntos clave, que este uso intensivo de plaguicidas lo que nos ha llevado a tener en Argentina y cuento esta experiencia para que sirva de alarma, de alerta, es que los suelos se han convertido en sustratos donde los contaminantes como el glifosato se ha vuelto pseudo persistente, quiere decir que son moléculas que persisten todo el año en el suelo, que los sistemas ambientales no degradan más, porque reciben mucho más de lo que pueden aceptar, consecuencia del uso intensivo de plaguicidas.

Y sí, finalmente un trabajo publicado este año sobre sistemas agroecológicos, linderos a sistemas de cultivos transgénicos, que tienen el uso de plaguicidas, el transgénico, el agroecológico, además es un establecimiento reconocido por la FAO a nivel internacional, como establecimiento modelo libre de plaguicidas, de no uso, lo que hemos encontrado es que estas zonas de los campos vecinos de producción transgénico genera una presión ambiental donde contaminan los suelos y los cultivos del sistema agroecológico.

Porque una de las grandes preguntas que teníamos y que creo muchos tenemos, es si puede convivir el sistema agroecológico con el transgénico y lo que hemos demostrado a través de esa publicación científica, es que cuando se encuentran de manera vecina, el transgénico contamina el agroecológico y además ese ingreso de plaguicidas desde el modelo transgénico al agroecológico genera la destrucción de equilibrios fundamentales que hacen a la sostenibilidad de la producción agroecológica que se basa en bienes y servicios ambientales y no en sustancias químicas sintéticas.

Así que este es un punteo, insisto, todos estos puntos que he abordado son trabajos Científicos publicados en Revistas Internacionales reconocidas, así que están a disposición para una consulta y ampliación de una lectura fina y en detalle de ello.

Muchas gracias.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Gracias a usted, doctor Damián.

Se le concede el uso de la palabra al doctor Diego Villanueva, repito, es Profesor Titular y Jefe del Departamento de Ciencia Biológica de la Escuela de Ciencia de la Universidad EAFIT.

Doctor Diego Villanueva.

Profesor Titular y Jefe del Departamento de Ciencia Biológica de la Escuela de Ciencia de la Universidad (EAFIT) Diego Villanueva:

Muchas gracias por la oportunidad, muchas gracias por la invitación, decirles que me siento muy complacido de compartir con ustedes estos pocos minutos para hablar un poco de la experiencia que tengo en el tema.

Primero que todo permítanme decirles que lo que voy a mencionar obedece a un poco más de 20 años de experiencia Académica y Científica que tengo en temas de biotecnología molecular, soy, además de ser Profesor y Jefe de un Departamento Académico en la universidad EAFIT en Medellín, soy investigador científico, soy Biólogo de formación, Magister y doctor en Biotecnología, he tenido la oportunidad de trabajar en Centros de Investigación Nacionales y tener la oportunidad de cooperar arduamente a nivel internacional con diferentes colegas en este tema.

Cuando, bueno y por supuesto, también mencionarles que esta experiencia me ha llevado ahora a que el Ministerio de Ciencias en Colombia, me reconozca como Investigador Sénior por la producción académica que también género y lo que expongo ante los pares y la Comunidad Académica Nacional e Internacional.

Cuando conozco el proyecto de ley que está en estos momentos en discusión, quiero decirles que surgen en mí varias preocupaciones y principalmente en diferentes argumentos que se usan para poder contradecir o poder limitar el uso de los organismos transgénicos en Colombia, cuando uno piensa en limitar los organismos transgénicos en Colombia esto para mí es casi que una hecatombe, es decirle a los ciudadanos, es decirle a nuestro Ecosistema y a la Biodiversidad, que tendríamos que aislarlos en una burbuja que es imposible de llevar a cabo, los organismos digamos que coexistimos y co-evolucionamos, hacemos parte de un ecosistema que interactúa permanentemente, hoy no existe un organismo que se pueda decir que no es transgénico, todas las especies convivimos e incluso la ciencia ha podido demostrar que existe transferencia de material genético entre las diferentes especies, incluso los que estamos en esta sala escuchando, quienes nos están viendo.

Los seres humanos el 50% de nuestro genoma tiene ADN que procede de especies muy distantes, la ciencia, el avance científico ha permitido demostrar todo esto e incluso en los últimos 70 años gracias al descubrimiento del ADN, la ciencia ha revolucionado muchas cosas, empezando por la salud, los seres humanos tenemos calidad de vida y podemos vivir más y más años gracias a esos avances científicos.

Podemos hablar de enfrentar la seguridad alimentaria y eso es parte de mis principales preocupaciones, limitar a un territorio al uso de estas tecnologías me parece casi que irresponsable frente a los grandes retos que tenemos como sociedad no solamente en Colombia sino en el mundo.

Yo quiero, yo quisiera pensar cómo alimentar a casi 8.000 millones de personas en el mundo con retos tan importantes como el calentamiento global, el calentamiento global ha traído consigo el movimiento de plagas y enfermedades en territorios donde antes no existían, ha traído consigo grandes desastres naturales y permítanme insistir en ello, que también es otro dato que es importante tener y es que no hay tierra suficiente para poder alimentar a tantas personas, entonces nosotros como Académicos y como Científicos lo único que hacemos es tratar de generar soluciones que puedan enfrentar esos grandes retos, nosotros no somos unos locos que se divierten en un garaje haciendo cosas, nosotros no jugamos a ser Dioses, que es otra expresión que se ha usado de manera injusta también en diferentes aspectos.

Nosotros lo que hacemos desde el conocimiento es generar unas soluciones a la sociedad y esto está avalado por diferentes Organizaciones Mundiales, esto no lo dices solo Diego Villanueva como investigador colombiano, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la misma OCDE, que tiene que ver con los aspectos económicos de los territorios, las Academias de Ciencias de diferentes países a nivel mundial, recientemente se ha recogido incluso el concepto de cientos de Científicos que digamos que han analizado el impacto de los transgénicos en los últimos 20 años en el mundo y no hay evidencias científicas válidas que lleven a pensar...

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Perdón, doctor Diego, active nuevamente su micrófono, se le han culminado los cinco minutos. Se le concede más tiempo para que termine.

Profesor Titular y Jefe del Departamento de Ciencia Biológica de la Escuela de Ciencia de la Universidad EAFIT - Diego Villanueva:

Muchas gracias, si me permiten también decirles que este proyecto va en contravía también del desarrollo de nuestro territorio, yo no me imagino la comunidad académica, a la Comunidad Científica del país, limitada en hacer este tipo de

investigaciones, es que haciendo ingeniería genética nosotros estamos apoyando al sector de la industria en Colombia, apoyamos el sector salud, no podemos pensar hoy en el mundo incluso en una vacuna sin este tipo de tecnologías, nosotros lo que estamos haciendo es enfrentar los grandes retos que tenemos como sociedad.

Y también decirles con orgullo, que muchas de estas discusiones científicas han demostrado el potencial y el beneficio que tienen los organismos genéticamente modificados para mitigar todos estos retos que estoy mencionando, incluso se hace alusión al fortalecimiento del sector rural, porque se conocen los beneficios sociales y económicos de estas tecnologías en diferentes territorios, los organismos genéticamente modificados no van en contravía, no chocan con la agricultura ecológica, esto es una combinación de tecnologías que permite dotar la agricultura y permite que los ciudadanos, los consumidores, podamos tener mayor calidad nutricional y podamos tener siempre una oferta de alimentos importantes en nuestra mesa.

Yo quisiera también finalizar mencionando que hoy vemos en nuestro país un panorama muy importante, muy crítico y muy duro, y esto también lo voy a decir como ciudadano, ¿por qué sufren nuestros agricultores?, porque cada vez nos invade con importaciones de diferentes alimentos y diferentes productos de otros territorios, entonces, si nosotros no dotamos de tecnología a nuestro país, a nuestros productores, nunca vamos a poder ser competitivos también a nivel internacional.

Les agradezco mucho la invitación, pongo a su disposición, por supuesto, toda la producción científica, la capacidad que tengo y por supuesto, de acompañarlos en estas discusiones, no trato de poner nunca los argumentos por encima de los demás, simplemente explicar y guiar de manera acertada digamos que la información que está disponible para todos.

Muchas gracias.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Gracias a usted, doctor Diego.

Se le concede el uso de la palabra al doctor Alejandro Espinosa Calderón, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersectorial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.

Doctor Alejandro Espinosa, tiene usted el uso de la palabra y se prepara el doctor Paul Chavarriaga.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersectorial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados - Alejandro Espinosa Calderón:

Muy bien, gracias, ¿ustedes ven mi imagen o no se ve?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

No señor, no la estamos viendo.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersectorial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados - Alejandro Espinosa Calderón:

Qué pena, bien voy a empezar, agradezco a esa Cámara de Representantes, agradezco al doctor Jair José Ebratt Díaz, agradezco a la Mesa Directiva, a todos ustedes la posibilidad de compartir con ustedes algunas ideas.

Para las Naciones que son regiones mega diversas como lo es México, uno de los países con mayor diversidad genética como cultural, como lo es también Colombia, resulta sumamente valioso buscar soluciones ante los retos y las condiciones adversas que están ocurriendo, entre ellos la pandemia y el cambio climático, la diversidad biológica y la cultural se interrelacionan y son mutuamente dependientes, esta riqueza biocultural tiene en los pueblos originarios a sus creadores y custodios insustituibles, mismos que han dado origen y conservan la agro-biodiversidad que en México se destaca por cultivos de los que el país es centro de origen.

Esto tiene que ver con la polémica, el debate y los elementos que estamos vertiendo, esto representa diversidad genética, esto representa resiliencia y en el lado opuesto está la uniformidad, está el concepto que conlleva por esencia los transgénicos; voy a concentrarme en el maíz que es parte fundamental de los pueblos, de muchos pueblos de América, porque sirve de ejemplo para valorar la importancia de proteger, fomentar y acrecentar la diversidad que representa la evolución, la domesticación de esta gramínea permitió que su diversidad genética aumentara en respuesta a las condiciones ecológicas y culturales en México y el mundo, propiciando una alta variabilidad que los pueblos que los cultivan han sabido aprovechar y conservar, en México y en Colombia, in situ y de manera dinámica, esto es resiliencia hacia el futuro, es el maravilloso tesoro que tenemos y que conviene preservar.

Entre el entramado legal que rige la propiedad intelectual en México destaca la Ley Federal de variedades vegetales que promueve el Acta UPOV 91, México está en el Acta UPOV 78 y en años pasados, en el 2012 se pretendió que México se cambiará al Acta 91 y prácticamente estaba todo listo, lo habían aprobado los Senadores, lo habían aprobado los Diputados, pero el pueblo de México, los Investigadores, los Científicos, empujaron para que se suspendiera ese cambio y así se logró.

Quiero decirles que el que les está hablando tiene más de 40 años trabajando en mejoramiento genético, yo tengo Licenciatura en Fitomejoramiento, Maestría y Doctorado en genética y me dedico al mejoramiento genético convencional clásico de maíz, de variedades nativas y variedades mejoradas.

De esta manera en el mundo hay una Campaña para que los países que no están en UPOV 91 se sumen a él, en México estamos convencidos que no es lo que nos conviene, a pesar de que el

T-MEC establezca en algunos de sus lineamientos que México tiene la obligatoriedad de sumarse a UPOV 91, de hecho, México inició la operación del T-MEC el primero de julio del 2020, pero dos o tres días antes México retiró la ley que lo ubicaba en UPOV 91 y los Diputados Mexicanos en un acto que consideramos adecuados, suspendieron esa ley, la bajaron para que no se discutiera y no se sumara México automáticamente con el T-MEC a UPOV 91.

Hace 20 años...

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Alejandro, qué pena, active nuevamente su micrófono, se le habían terminado los 5 minutos, pero active el micrófono para que continúe, doctor Alejandro, por favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersectorial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados - Alejandro Espinosa Calderón:

Okey, gracias muy amable. Hace 20 años se descubrieron las contaminaciones de maíz transgénico en las variedades nativas de México, se hicieron intentos, voy a tratar de terminar en dos minutos, se hicieron intentos por aprobar las siembras transgénicas de maíz en México, pero el año 2013 se logró en una demanda colectiva que se prohibieran, un juez Federal prohibió a las siembras y amparó a los agricultores para que no se siembre maíz transgénico en México y el año pasado del 31 de diciembre de 2020, el Presidente de México emitió un Decreto Presidencial que prohíbe las siembras de maíz, las siembras y la alimentación, la circulación para la alimentación de maíz transgénico en México.

A los Mexicanos no nos queda duda que el camino es no a los transgénicos, porque es una tecnología imprecisa, insegura, insuficiente, que no ha entregado lo que ofreció desde que se iniciaron los primeros transgénicos y que para México es una tecnología riesgosa, impredecible y que llevaría a un desastre y un desastre terrible con el cultivo de maíz, cuyo equilibrio genético está en México y está en los países que como México, como otros países en América Latina, tienen la responsabilidad de preservar la diversidad genética.

Sin duda estamos convencidos que el glifosato inherente a los transgénicos no le conviene a la humanidad y estamos empeñados, empeñados en México en cancelar el uso del glifosato, glufosinato y todo lo que acumule, y estamos empeñados en respaldar a nuestro Presidente, en la decisión que ha tomado, de que en México es un no a los transgénicos.

Y como se decía, todo mi empeño y todo lo que ocurre en la Comisión Intersecretarial para la Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en México ahora privilegia el principio precautorio que asegura la bioseguridad de los Mexicanos.

Agradezco la atención.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Muchas gracias, doctor Alejandro por su exposición.

Se le concede el uso de la palabra al doctor Paul Chavarriaga, Líder de la Plataforma de Transformación Genética y Edición de Genomas del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).

Doctor Paul Chavarriaga, tiene el uso de la palabra y se prepara el doctor Diego Mauricio Chiguachi Salazar.

Pero antes, perdóname doctor Paul, quiero dejar constancia de la asistencia del doctor Edwin Gilberto Ballesteros, el doctor Nicolás Albeiro Echeverry y del doctor Franklin Lozano de la Ossa.

Así mismo dejar constancia que el doctor César Augusto Ortiz Zorro, ha presentado excusa, se encuentra sesionando en estos momentos con el Parlamento Andino.

Doctor Paul, tiene el uso de la palabra.

Líder de la Plataforma de Transformación Genética y Edición de Genomas del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) Paul Chavarriaga:

Muchas gracias, muy buenos días a la Comisión Quinta, ante todo por invitarme, gracias por invitarme a compartir con ustedes el conocimiento.

Yo soy un Biólogo egresado de la Universidad del Valle en Cali, soy Doctorado también en Biología, de la Universidad del Valle en Cali y tengo aproximadamente más de 30 años de experiencia en el trabajo con los organismos genéticamente modificados, pero no con maíz y soya, porque no todo lo que sea con transgénicos es Maíz y soya, yo trabajo con yuca, trabajo con frijol, trabajo con arroz y trabajamos con otros cultivos, entre ellos, por ejemplo, ahora haciendo un poco de cacao y lo vamos a empezar a trabajar también con banano.

Eso es para decirles que no todo lo transgénico, no todos los OGM se deben concentrar en esos dos mega cultivos, maíz y soya, y no todas las características que se logran con la tecnología de transgénesis que es una de las tecnologías más seguras que existe en el mundo para digamos expresar características específicas y muy precisa, es soya y maíz.

Si ustedes se ponen a pensar en las consecuencias que puede tener un decreto de este tipo o una ley de este tipo, es el cierre a las posibilidades de usar la tecnología para otras cosas, por ejemplo, en transgénicos en el mundo existen transgénicos que tienen mucho mayor nivel de vitamina A, hay arroces que son enriquecidos en vitamina A, arroces que son transgénicos y que están a punto de ser liberados en otros países, esos arroces serían ideales, por ejemplo, para resolver problemas de alimentación, de deficiencias de micronutrientes, si ustedes cierran, si nosotros, si Colombia le cierra las puertas a las comunidades para que puedan acceder a ese tipo de alimentos, pues me parece que no está

bien, ni ética, ni política, ni económicamente, me parece que es un error cerrar la puerta a ese tipo de tecnología.

Por otro lado, quiero decirles que ampliando un poquito el trabajo, no solo nunca se ha concentrado en por ejemplo producir tolerancia a herbicidas en otros cultivos, sin embargo, cuando uno visita digamos las comunidades Indígenas en Guainía, los Kurripakos, el sistema, el modelo de cultivo de ellos en esas zonas del país muy aisladas, de yuca es su sustento y el sistema de cultivo implica que las mujeres que son las que tienen que partirse la espalda literalmente cultivando la yuca, porque el hombre es solamente lo que hace es entregarle un lote podado y quemado para que puedan sembrar yuca que de eso viven, las mujeres son las que tienen que estar ahí durante todo el cultivo desyerbando, así que quitando malezas y ese es su trabajo y en eso se gastan todo el día.

Entonces, desde el punto de vista de equidad de género me parece que tampoco es justo negarles a las mujeres de esas comunidades, la tecnología y si existiera, por ejemplo, hablando de yuca, seguramente la apreciarían mucho tener un sistema que les ayude, no solamente a producir más, a ser más efectivos sino también un sistema que les ayude a poder dedicar más de su tiempo a otras actividades que no sea la actividad brutal de tener que cultivar y estar arrancando hierba todo el tiempo.

Dentro de los proyectos en los que hemos trabajado más de 30 años, estoy colaborando con varias Universidades entre ellas por ejemplo la Universidad EAFIT, entiendo desde todo punto de vista, las percepciones son distintas, pero me parece a mí que lo importante que tiene que primar aquí en las decisiones es primero que sean decisiones basadas en Ciencias, en criterios científicos, probados, en datos duros y puros, y segundo, que sean justas y que no sesguen a sectores de la población que tendemos a olvidar y tendemos a discriminar con nuestras leyes, porque necesariamente si nosotros tomamos este tipo de decisiones estamos automáticamente diciéndole no al acceso a la tecnología para pequeños agricultores, para muy pequeños agricultores.

Estas tecnologías de los transgénicos no son solamente para los grandes agricultores y no son solo maíz y no son solo soya, también hay desarrollos para pequeños agricultores y también hay desarrollos para mejor nutrición, mejor calidad nutritiva y mejor estilo de vida; así que yo creo que mi llamado es ese basado en la experiencia que tenemos de tantos años, me parece que decir no a los transgénicos en el país no es sano, no es bueno, no solo para la gran agricultura sino también para los pequeños agricultores.

Y, por último, las...

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Perdón, doctor Paul, active el micrófono para que continúe y concluya.

Líder de la Plataforma de Transformación Genética y Edición de Genomas del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) Paul Chavarriaga:

Por último, la pérdida de la diversidad biológica en cualquier parte del mundo no se debe solamente a la presencia de los transgénicos, los transgénicos son nuevos, tienen probablemente 30 años, 40 años en los mercados, la diversidad biológica se perdió en el mundo hace mucho más tiempo debido a la agricultura y una de las cosas que sí tenemos que reconocer, porque así lo muestra la evidencia, es que la Frontera Agrícola con el uso de algunas tecnologías transgénicas no se expande más, no se expande tan rápido y eso hay que tenerlo en cuenta, no todo puede ser malo, no todo puede ser criticado desde el punto de vista negativo, hay que reconocer también en las tecnologías en todas las que usamos, cuáles son sus beneficios.

Con eso creo que concluyo, muchas gracias.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Muchas gracias a usted, doctor Paul Chavarriaga.

Tiene el uso de la palabra el doctor Diego Mauricio Chiguachi Salazar, tengo aquí referenciado como Ingeniero Agrónomo, se prepara la doctora Silvia Restrepo.

Doctor Diego Mauricio.

Ingeniero Agrónomo - Diego Mauricio Chiguachi Salazar:

Buenos días, ¿me escuchan bien ahí?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor, lo escuchamos perfectamente.

Ingeniero Agrónomo - Diego Mauricio Chiguachi Salazar:

Perfecto, un saludo desde la Organización Nacional Indígena de Colombia, que es la Organización que agrupa la mayor parte de los 890 Resguardos Indígenas del país, que habitamos 32 millones de hectáreas.

Somos lo que comemos, la principal, entre las principales causas de muerte en Colombia es el cáncer de vías digestivas, entonces, voy a iniciar esta intervención hablando tres preguntas, ¿por qué la mayor parte de los países de la Unión Europea tienen prohibido el consumo humano de transgénicos y exigen su etiquetado?, ¿por qué los maíces nativos se deforman cuando hay flujo genético desde los maíces transgénicos hacia ellos?, ¿por qué nosotros permitimos que millones de niños diariamente se alimenten con bienestarina, un producto claramente transgénico a partir de su materia prima que es la soya?

Nosotros creemos que existe una interdependencia profunda entre los Campesinos, los Afros, los Pueblos Indígenas y lo que nosotros llamamos los Hermanos Menores, esta Sociedad Republicana de 200 años de historia, nosotros traemos una palabra como dicen los abuelos Tubú, que ha venido creciendo desde que el tiempo es tiempo, desde

que el mundo es mundo y desde que el hombre es hombre, no tenemos 30, ni 40 años de experiencia, desde el amanecer del mundo sabemos que el alimento es la primera medicina.

Entonces, los Pueblos Indígenas de Colombia consideramos que se pone en riesgo nuestra pervivencia física y cultural, nuestros conocimientos tradicionales, por los cultivos transgénicos, inicialmente hemos hecho una georreferenciación de esos cultivos transgénicos, hay un boletín que está publicado on line donde muestra todos los puntos de cultivos de maíz transgénico cruzados con las áreas de Resguardos, durante la visita cultural que se le hizo al Ministerio de Agricultura, donde los Pueblos Indígenas durante dos meses nos tomamos el Ministerio de Agricultura, realizamos el Convenio 2016 0475, donde demostramos con recursos del Estado del Ministerio de Agricultura, con tecnologías validadas por ellos, la contaminación transgénica dentro de Resguardos Indígenas, ojo con esto, a partir de semillas certificadas, semillas certificadas que están siendo entregadas con marbete ICA, que dicen que no son transgénicas pero llevan eventos transgénicos, eso es muy delicado, porque es la contaminación irreversible del patrimonio genético de los Pueblos Indígenas, pero también de todos los colombianos.

Estos retos que tenemos en profunda interdependencia entre los diferentes hijos de la tierra, los que derivamos nuestro sustento de la tierra, uno de esos retos, como lo mencionaron ustedes, es el cambio climático, la respuesta al cambio climático está en las semillas nativas, si nuestros maíces nativos se deforman luego de ser contaminados por las semillas transgénicas nos estamos poniendo en riesgo todos, así de sencillo.

En la Minga Nacional por la Defensa de la Vida y los Territorios en 2019, donde hubo 12 compañeros que perdieron la vida, uno de los Acuerdos que exigieron los Pueblos Indígenas, es llevar al Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, al Comité Técnico Nacional de Biotecnología, este tema de la discusión de los cultivos transgénicos, de esta contaminación irreversible que se está teniendo en nuestro Patrimonio Genético.

Finalmente, para respetar el uso del tiempo, mencionar tres cosas que me parece que han quedado en el ambiente y que pueden dejar una sensación incorrecta, para nosotros el problema de la productividad es un problema ilusorio, cuando hubo la crisis de los Bancos en Wall Street se le inyectaron 17 trillones de dólares a los Bancos, Manfred Max Neef que es Premio Nobel en economía hizo un cálculo, la FAO en ese mismo año dijo, un mundo sin hambre, un año sin hambre cuesta 890 millones de dólares, un año, si usted divide 17 trillones en 890 tenemos casi 600, o sea, que tuvimos al alcance más de medio milenio de un mundo sin hambre y preferimos salvar los Bancos.

Entonces, ese cuento de la productividad nosotros ya nos lo sabemos, eso no es cierto...

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Perdón Ingeniero, active nuevamente su micrófono para que continúe, si es tan gentil, gracias.

Ingeniero Agrónomo - Diego Mauricio Chiguachi Salazar:

Perfecto, para el compañero Paul del CIAT, para los Pueblos Indígenas la agricultura no es una actividad brutal de cultivar, es lo que disfrutamos, es humanizar la naturaleza, para nosotros no es una carga, no, todo lo contrario.

Y decir dos cosas finales, no es cierto que haya consenso científico sobre la seguridad de los cultivos transgénicos, si se aplicara el Principio de Precaución esos cultivos debieran estar suspendido su uso como lo está haciendo la Unión Europea.

Entonces, finalmente para decirle al compañero de Acosemillas, que se presentó como un Académico, pero que tiene una relación con la industria de las semillas, hombre, hay que dar toda la información, uno no puede hablar a nombre de la ciencia cuando tiene un profundo interés comercial, no en vano, ojo con esto y con esto cierro, no en vano existen profundas relaciones entre Acosemillas la principal Agremiación de las Multinacionales de las Semillas y la principal Institución de Educación de Investigación Agrícola del país, Agrosavia, ahí les dejo esa de tarea.

Muchas gracias al Representante César, Jorge, a todos los compañeros que están sosteniendo este debate, ojalá que por el bien de los niños, de las generaciones, el entendimiento y la sabiduría guíe estas decisiones.

Muchas gracias, honorables Congresistas.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Muchas gracias, Ingeniero Diego.

Tiene el uso de la palabra la doctora Silvia Restrepo, Vicerrectora de Investigación y Creación de la Universidad de los Andes.

Doctora Silvia.

Bióloga Vicerrectora de Investigación y Creación de la Universidad de los Andes - Silvia Restrepo:

Muchas gracias, muchas gracias a la Comisión Quinta por esta invitación.

Yo también soy Bióloga de la Universidad de los Andes, tengo un Doctorado en Fitopatología y trabajo con organismos transgénicos aquí en Bogotá.

Yo quisiera intervenir en varios sentidos y quisiera por el bien de los niños, por el bien de la sociedad del futuro, que no vayamos a prohibir los transgénicos, mi compañero Paul lo dijo, la oportunidad de tener una nutrición de calidad en nuestros jóvenes nos la abre los transgénicos.

En Colombia tenemos esa tendencia encontrar un culpable y una causa culpable a todos nuestros males, no, los transgénicos no son la causa de muchas de las cosas que vemos en nuestra agricultura, pensemos

más bien que con una regulación y con alternativas podemos solucionar muchos problemas.

El tema de la productividad no es una ilusión, es una realidad y yo solo hablo como científica, con evidencia científica y es muy diferente tener la evidencia científica que nos lleva al consenso sobre la seguridad de los cultivos transgénicos a percepción de lo que yo creo que es la seguridad de los transgénicos, yo les pido basémonos en evidencias, a este país le ha faltado mucho la evidencia, y podemos convivir con saberes tradicionales y con tecnología que es el futuro de nuestra agricultura.

Paul lo dijo, la pérdida biodiversidad no es culpa de los transgénicos y hay muchas alternativas para recuperar nuestra biodiversidad o recuperar de pronto no, pero sí preservar la que tenemos, los Bancos de Semillas, por ejemplo, son la solución, entonces, si estamos perdiendo la biodiversidad no es por culpa de los transgénicos y además podemos invertir en este tema de Bancos de Semillas y otras alternativas.

Entonces, yo los voy a dejar con una pregunta que se la hagan ustedes, ¿por qué los Países Europeos prohíbe los transgénicos?, analicemos qué causas políticas hay detrás de eso y no científicas, y yo les pido que por favor nos hagamos esa pregunta.

Entonces, yo abogo hoy por esta defensa de la libertad de escogencia de un agricultor por su semilla, no le pongamos trabas a un agricultor, démosle información concreta precisa y basada en evidencias sobre lo que es un transgénico y por el bien de la nutrición de nuestros niños, de esta población que está creciendo, que tiene menos acceso a proteínas cada vez y que le debemos dar una nutrición mejor, defendamos los transgénicos.

Muchas gracias.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Muchas gracias, doctora Silvia Restrepo.

Le damos el uso de la palabra a la doctora María Andrea Uzcátegui ella es la Directora Ejecutiva de la Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola – Agro-Bio, para la Región Andina, se prepara el doctor Henry Vanegas Angarita.

Doctora María Andrea, tiene usted el uso de la palabra, por favor.

Directora Ejecutiva de la Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola - agro-bio para la Región Andina - María Andrea Uzcátegui:

Buenos días a todos, muchísimas gracias por esta invitación, muchísimas gracias por este espacio que de verdad siempre lo habíamos buscado y a mí me parece importante que esta Comisión que es la encargada de tomar las decisiones del sector agrícola, conozca un poco sobre el tema.

Yo no sé si puedo compartir unos Slikes, si me dejan compartir unos Slikes, les agradezco porque me gustaría darles una actualidad de lo que hay hoy en el día con el tema, ¿es posible?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, sí, Ingeniero, por favor.

**Operador de Sistemas de la Comisión Quinta,
Luis Carlos Rojas Ortiz:**

Ya puede compartir pantalla.

Directora Ejecutiva de la Asociación de Biotecnología vegetal agrícola - agro-bio para la Región Andina - María Andrea Uzcátegui:

Listo, ¿ustedes alcanzan a verlo ahí?, ¿lo ven?

Operador de Sistemas de la Comisión Quinta - Luis Carlos Rojas Ortiz:

Sí señora, ya se ve.

Directora Ejecutiva de la Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola - agro-bio para la Región Andina - María Andrea Uzcátegui:

Listo, entonces, quiero hablarles un poco del contexto de transgénico y del impacto que podría traer este proyecto de ley, porque habla de transgénicos en general y transgénicos los tenemos en nuestro día a día, quiero que sepan que hay transgénicos en los vinos, en la cerveza, hoy en día quiénes ayudan a procesos fermentativos o procesos de purificación de productos fermentados, son principalmente microorganismos genéticamente modificados que nos ayudan a producir enzimas, hoy el queso, por ejemplo, la quimiocina del queso, el cuajo, como le decían nuestros antepasados, es principalmente derivado de microorganismos genéticamente modificados.

Si ustedes conocen a alguien hoy diabético que tenga dependencia a la insulina, hoy en día denle gracias que está vivo, porque las personas diabéticas no podrían tener insulina para abastecerse, hoy en día la insulina se produce en microorganismos genéticamente modificados que tienen el gen humano y se producen grandes biorreactores.

Muchas de las vacunas, como lo dijeron, Diego Villanueva, por ejemplo, una de las soluciones a el coronavirus, a esta pandemia que nos está atacando está, están a base de la tecnología transgénica, producción de vacunas, producción de medicamentos que nos ayuden a tener mejor calidad de vida y a podernos proteger a estos, frente a estos desafíos.

Prendas textiles, el algodón con que nosotros nos limpiamos la cara esta mañana o la camiseta que tenemos hoy puesta, seguramente es de algodón transgénico, el 90% del algodón que se produce en el país es algodón transgénico, el 80% del algodón que se siembra en el mundo es algodón transgénico, entonces, es algo como para que tengamos el contexto completo, de qué es un transgénico, qué productos hay y en qué los podemos usar.

La transgénesis no está en todos los productos que hoy sembramos o que hoy consumimos, está básicamente en 11 productos que se siembran en diferentes países, son 11 productos, algodón, maíz, canola, soya, alfalfa, papaya, remolacha azucarera, calabacín, manzana, papa y berenjena, estos cuatro

primeros son los productos que más se siembran en el mundo, pero los otros se siembran más en países donde se desarrollaron o países donde han visto los beneficios de esta tecnología para un producto muy propio de ellos, muchos de estos sembrados por pequeños agricultores alrededor del mundo y la mayoría de estos en países en vía de desarrollo.

Solamente 26 países siembran cultivos genéticamente modificados y lo digo así, siembran es porque estos 26 tienen un marco regulatorio que les permite evaluarlos y aprobarlos para poderlos sembrar, pero el mundo entero hoy en día consume productos derivados de los cultivos genéticamente modificados, América es el Continente que más los ha sembrado y el que más les apuesta, inicialmente eran los países en vía de desarrollo los que más rápido lo adoptaron, pero hoy en día son más los países en vía de desarrollo que los países industrializados, países con pequeños agricultores a los que les ha prestado mayores beneficios.

Colombia hoy en día tiene 5 aprobados para siembra, con diferentes características, principalmente características agronómicas o que les dan beneficios a los agricultores, pero como ustedes ya lo vieron en los expositores anteriores, hay desarrollos importantes para el país o para el mundo entero, qué mejor que poder tener unos cultivos que los protejan frente a plagas, si ustedes van al campo van a ver cómo luchan los agricultores frente a tipo de productos.

Yo soy boyacense así también como el Ingeniero César Pachón, he visto los problemas de papa, por ejemplo, en nuestro departamento, qué mejor para un agricultor poder tener una transgénica o una papa que nos proteja frente a la polilla guatemalteca y evitar...

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Doctora María Andrea, perdón, se le ha terminado el tiempo, pero active el micrófono para que continúe, por favor.

Directora Ejecutiva de la Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola - agro-bio para la región Andina - María Andrea Uzcátegui:

Ya, ¿siguen viendo mi presentación?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

No señora, se salió la presentación. Ahora sí.

Directora Ejecutiva de la Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola - agro-bio para la región Andina - María Andrea Uzcátegui:

Entonces, qué tan importante sería poder por ejemplo que nuestros agricultores tuvieran una papa resistente a la polilla guatemalteca, ellos sufren frente a las plagas, es una de las mayores inversiones de ellos para poder controlar y para poder proteger su cultivo, que hoy en día existe tecnología que les podría apoyar a esto, a resistir problemas como pérdidas en la calidad de sus cosechas o pérdidas en sus cultivos generales.

Hoy en día se siembran dos características principales, la característica de tolerancia a herbicidas y la característica de resistencia a insectos y tenemos unas flores que son muy exóticas que se exportan básicamente donde la característica es el cambio de color, hay rosas y claveles azules, 24 departamentos en Colombia han sembrado y siembran cultivos genéticamente modificados, 24 siembran maíz, 6 sembraron algodón en el 2019, pero hemos tenido hasta 12 departamentos que siembran algodón dependiendo de la temporada y dependiendo de cómo sea la comercialización de este producto.

Diapositiva. Y yo traigo aquí un estudio que se lanzó hace un año y es sobre el impacto de 15 años de cultivos transgénicos, donde en Colombia se ha sembrado más de un millón de hectáreas entre el 2003 y el 2018, donde sí ha mostrado, aunque la tecnología no está dirigida a ofrecer rendimientos, sí ha mostrado que gracias a la tecnología ha habido mejores rendimientos en productos como maíz y algodón, un 17% mayor de rendimiento en maíz, un mayor rendimiento del 30% en algodón.

Si estamos tan preocupados por el cambio climático, es esta la tecnología que nos va a permitir, si puede ser a través de genes de nuestras semillas nativas, poder enfrentar el cambio climático poder tener cultivos que resistan más a temporadas largas de sequías, a temporadas largas de lluvia, climas muy calientes o climas muy fríos.

Si estamos preocupados por la deforestación qué mejor que tener cultivos más eficientes por área, hoy en día nuestros agricultores producen 5, 10 o 15, veces más que lo que producía un agricultor en una hectárea hace unos años.

Si estamos preocupados por seguridad alimentaria, esta es una tecnología, no es la única, no es la maravilla, no es la panacea, pero es una tecnología que nos va a prestar poder seguir produciendo en una forma más eficiente y en una forma mucho más estable para que haya alimento para todos y mucho más nutritiva, así como lo decía la doctora Silvia Restrepo o el doctor Paul Chavarriaga, donde tengamos por ejemplo alimentos mucho más saludables, mucho más estables o que ofrezcan productos, un valor agregado en nutrición.

Yo quería contarles esto y quería dejarles esta presentación como un flash rápido de lo que es esta tecnología, las implicaciones que podría tener prohibirla en el país, no compite con las otras tecnologías, con las otras prácticas o las otras semillas y el agricultor debe tener todo el derecho de poder elegir qué tecnología sembrar, qué semillas sembrar y qué prácticas aplicar, no compite con las semillas nativas, no compite con la agroecología.

Y ojalá ustedes señores Representantes sigan mostrándonos que al campo hay que apoyarlo, que el desarrollo agrícola necesita innovación y tecnología.

Muchísimas gracias.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Gracias a usted, doctora María Andrea.

Entonces, le damos el uso de la palabra al doctor Henry Vanegas Angarita, ¿doctor Henry se encuentra aquí en la plataforma?, no lo veo aquí conectado, me confirma si está, no lo veo aquí conectado.

Entonces, le damos el uso de la palabra al señor Arnulfo Pupitra, él es agricultor de maíz transgénico de Natagaima - Tolima, ¿señor Arnulfo, está conectado?, señor Arnulfo no lo veo aquí tampoco conectado.

Entonces, le damos el uso de la palabra al doctor Leonardo Ariza Ramírez, Gerente General, Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnologías (Acosemillas).

Doctor Leonardo Ariza.

Gerente General de la Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnologías (Acosemillas) Leonardo Ariza Ramirez:

Muchísimas gracias, doctor Jair, un saludo a todos los honorables Representantes, usted señor Presidente de la Comisión, doctor Grisales.

La Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnología (Acosemillas), de manera respetuosa manifiesta la preocupación por este Proyecto legislativo, la Ley 328, que tiene por objeto fijar estrategias de incentivos para las entidades territoriales que implementen acciones tendientes a asegurar territorios como libres de productos transgénicos, lo que significa que esto pretende que los habitantes de estos Entes Territoriales no puedan acceder a lo que ya han dicho mis anteriores ponentes, presentadores, acceder a alimentos balanceados con destino al consumo animal, alimentos para el consumo humano, no solo alimentos, está la fibra también, el algodón, el maíz, la soya.

Aquellos que provengan de fermentaciones obtenidas a través de la Ingeniería Genética, como ya lo enumeraba María Andrea, quesos, vinos, la cerveza, el yogurt, medicamentos tan importantes como la insulina, antibióticos, vacunas del Covid, muchas son desarrollos transgénicos, algunos aminoácidos, vitaminas, solventes, ácidos orgánicos, bueno, en fin, múltiples productos que hoy usamos que son provenientes de esta tecnología de la transgénesis.

Lo anterior, honorables Representantes, va en contra vía de los postulados Constitucionales relacionados con la libertad de las personas a escoger su forma de vida, la libertad económica..., Acosemillas quiere indicar que lo relacionado a la producción agrícola debe gozar de esa libertad, la Constitución Política señala en su Artículo 65 que la producción de alimentos debe gozar de protección especial del Estado, indica que se debe promover la investigación y la transferencia de la tecnología para la producción de alimentos y las materias primas de origen agropecuario, o sea, el objetivo es incrementar la productividad del país.

Hoy más que nunca debemos recuperar el campo colombiano que ha sido, creo que no le ha dado la espalda al país en estos ya años de pandemia, ha sido el sector agropecuario el que ha podido salvar en buena parte la economía nacional.

Este proyecto en contra de esos derechos contemplados, vetar la producción de semillas genéticamente modificadas en algunos territorios nacionales lo que va hacer es acabar con la investigación nacional que hoy vienen adelantando Instituciones Nacionales, también, las Universidades, Centros de Investigación, están trabajando en esos desarrollos.

Volvemos a insistir, honorables Representantes, en la coexistencia de todos los sistemas de producción, estamos convencidos como lo han dicho, que no se riñe esta tecnología con otros sistemas, debemos garantizar y velar el derecho que tienen los agricultores a cultivar bajo el sistema que se ajuste a sus condiciones propias, a sus condiciones culturales, sociales y al libre desarrollo de su actividad económica.

El llamado es a enriquecer y construir las políticas de enfoque de una agricultura incluyente, donde todos quepamos, donde las comunidades rurales se beneficien garantizando los espacios para la pequeña, la mediana y la gran empresa, de una u otra.

Creemos también que hoy hay unos marcos de política que están normatizados en el Plan Nacional de Desarrollo, en la Resolución 464 del Ministerio de Agricultura, en la Resolución 209 del Ministerio, que apoyan la economía campesina, familiar, comunitaria y es allí donde tenemos que desarrollar y fortalecer esa coexistencia de los diferentes modelos tecnológicos, para que esto quede logrado en más de 20 años de trabajo en Colombia no sea perdido y sigamos desarrollando tecnología basados en la ciencia y no meramente personales, sociales o jefes políticos en ocasiones, que son los que desvirtúan estos avances tecnológicos.

Por tanto, honorables Representantes, el llamado desde la Asociación Colombiana de Semillas que representa intereses de todos los tipos de desarrollo tecnológico, es a que...

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Perdón, doctor Ariza, se le ha terminado el tiempo, pero active el micrófono, por favor, para que continúe.

Gerente General de la Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnologías (Acosemillas) Leonardo Ariza Ramirez:

Muchas gracias, doctor Jair.

El llamado es a que podamos mantener este trabajo de biotecnología, estos desarrollos donde el país es líder en la región, en nuestra región Andina, donde tenemos unas posibilidades enormes de garantizar la Seguridad Alimentaria, de respetar la Sostenibilidad Ambiental y seguir creciendo el campo colombiano con una agricultura competitiva, eficiente y sostenible.

Muchísimas gracias, honorables Representantes.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Gracias a usted, doctor Ariza, muy amable.

Le damos el uso de la palabra al doctor Fernando Frank, lo tengo registrado aquí como Ingeniero Agrónomo y se prepara el doctor Jorge Mario Díaz Luengas, Director General de Agrosavia.

Doctor Fernando Frank, tiene el uso de la palabra.

Ingeniero Agrónomo de Argentina - Fernando Frank:

Sí, buenos días, hablo desde Argentina, soy Ingeniero Agrónomo.

Quiero presentar este libro se llama Atlas del Agronegocio Transgénico en el Cono Sur, lo voy a pegar al link en el chat para que lo puedan descargar, desde Argentina tenemos una experiencia de 25 años, somos el segundo país del mundo en aprobar transgénicos después de Estados Unidos y al día de hoy tenemos 61 eventos transgénicos, cuando se habla de Ciencia me sumo al pedido de que se hable de los conflictos de interés, yo no tengo conflicto de interés, no me financia ninguna empresa semillera, por lo cual voy a dar ejemplos para el análisis libre de conflictos de interés que puedan hacer ustedes.

En Argentina se sumó la soya transgénica, después fueron los maíces, después fueron los algodones, con la promesa de crecimiento económico, derrame, desarrollo, mejores alimentos y más alimentos, más trabajo, como esa promesa que la realidad demostró que iban en el sentido contrario, me preocupa escuchar hoy en 2021 esas mismas promesas por parte de los Representantes de la Ciencia vinculada con las Empresas Semilleras.

Se decía también que iba a ser menor el consumo de agrotóxicos, nosotros le decimos agrotóxicos a los pesticidas y a los agroquímicos, porque nos parece importante remarcar que son tóxicos para la salud humana y que destruyen la biodiversidad; los datos duros los pueden consultar en el Atlas que le linkie, es que lejos de disminuir ni siquiera se mantuvieron estables y los herbicidas con datos oficiales, hablemos de datos para hablar de Ciencia, crecieron en Consumo de 19 millones de kilogramos en el 91, a 252 millones en 2011, no bajaron, no se mantuvieron, se multiplicaron por más de 13 veces, o sea, ahí vemos la gran mentira de la Industria Semillera con respecto a esto.

Por otra parte, hoy escuchamos de vuelta la promesa de que la mayor productividad va a ser proteger nuestros bosques, eso es una locura, la Argentina con datos oficiales también, libre de conflicto de intereses oficiales del Estado Argentino, se deforestaron 5.6 millones de hectáreas en Argentina entre el año 1998 y el año 2017, cuando vemos, dicho por la Secretaría de Ambiente de la Nación, ¿qué hay en esos territorios?, se reemplazó ganadería de pastizal natural de bosque nativo, en muchos casos de Agricultura Familiar Campesina Indígena, en otros casos empresaria, pero en muchos casos de agricultura familiar campesina Indígena

de Pueblos Originarios y de Población Criolla, por soya y maíz transgénico.

Ahora, cuando hablamos de alimento, la soya y el maíz transgénico tienen 4 destinos, tres son no alimentarios y el alimentario es problemático, lo adelanto, son los comestibles de ultra procesados causantes principales de las causas de muertes de las enfermedades no transmisibles en el pueblo Argentino y de los pueblos hermanos de Latinoamérica.

Lo otro de la exportación directa, el forraje para animales una forma muy ineficiente de alimentar y en muchos casos que esa ganadería industrial se destina a clases ricas de países que no son de nuestro pueblo, o sea, que es alimento pero es para otros y el otro uso son los agro-combustibles, la soya y el maíz transgénico alimentan motores y no cuerpos humanos y cuando lo hacen, lo hacen a partir de comestibles ultra procesados, los invito a que consulten la clasificación Nova del NUPES de la Universidad de San Pablo, para ver de qué se trata eso.

La deforestación también está vinculada con las inundaciones, en Argentina además de incendios sufrimos inundaciones y tienen que ver con la deforestación y con la destrucción de las cuentas agrarias, la contaminación química ya la describió Damián Marino al principio, la concentración de la tierra, la extranjerización de la tierra, la tierra en Argentina otra vez datos oficiales del Censo de 1988 comparado con el del 2018, donde en Argentina se desarrolló este modelo transgénico de monocultivos para la exportación, redujo las unidades productivas a la mitad, esto significa la destrucción de cientos de miles de emprendimientos productivos familiares que estaban vinculados con la soberanía alimentaria.

Creo que hay que discutir, con esto termino, la apropiación que las Empresas Transnacionales quieren hacer de los sistemas agroalimentarios en Argentina y en Latinoamérica, en Colombia, por supuesto, la avanzada que hacen y que lo hacen de la mano de un discurso pretendidamente científico, pero lleno de conflictos de interés, como se dijo y de lenguaje publicitario, de promesas que las repiten aunque no las puedan sostener con datos de la realidad, porque la realidad muestra datos que van en el otro sentido...

Secretario; doctor Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Frank, perdón, active nuevamente su micrófono para que continúe.

Ingeniero Agrónomo de Argentina - Fernando Frank:

Bien, lo dijo Marino también, la contaminación con agrotóxicos a campos de la Agricultura Familiar Campesina, Indígena, de la agroecología de la soberanía alimentaria, me preocupa escuchar que la convivencia puede ser armónica, cuando los agrotóxicos se rocían sobre escuelas Rurales en Argentina, sobre campos, sobre cuerpos, sobre viviendas y sobre barrios linderos a las ciudades, en Argentina se ha avanzado en limitar esos

agrotóxicos en zonas de Resguardo y de producción agroecológica.

También la contaminación genética que se manifestó, se sabe que el polen del maíz viaja enormes distancias y que también el comercio ilegal de semillas de soya o de trigo, en este caso que estamos discutiendo también un transgénico de trigo en Argentina, voluntario o no, legal o no, termina llegando a los territorios y terminan contaminando las variedades de semillas nativas y criollas.

Redondeo con la última frase, me parece fundamental limitar fuertemente el sistema de los agronegocios a través de los transgénicos en Colombia y promover la verdadera agricultura, la Agricultura Familiar Campesina, Indígena, Agroecológica y vinculada con la producción alimentaria.

Muchísimas gracias, y sigo escuchando.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Muchas gracias, doctor Fernando Frank, muy amable por su intervención.

Tiene el uso de la palabra del doctor Jorge Mario Díaz Luengas, él es el Director General de Agrosavia.

Doctor Jorge Mario, tiene el uso de la palabra.

Director General de Agrosavia - Jorge Mario Díaz Luengas:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo a todos los honorables Representantes, las personas que nos siguen y las que nos acompañan en este panel.

En primer lugar quisiera señor Presidente, empezar con algunos elementos de contexto que ya han mencionado algunas de las personas que han hecho sus presentaciones previamente, y quiero empezar diciendo que el hombre ha tratado de modificar la estructura genética de plantas y de animales desde hace cientos, sino miles de años, un ejemplo claro de ello son los métodos convencionales de mejoramiento genético, me voy a referir en parte a ellos, han logrado avances pero hoy tienen serias limitaciones los métodos convencionales, al tratar de introducir una característica deseable pueden estar introduciendo características indeseables, toman mucho tiempo estos procesos y hoy los desafíos de la agricultura, me referiré a ellos posteriormente, no nos dan espera.

Por eso es que gracias a la Ciencia hemos tenido hoy en nuestras manos la biotecnología y todas las técnicas aplicadas a los seres vivos que nos permiten técnicas de mejoramiento y de modificación genética, gracias a las cuales se crean esos organismos transgénicos o genéticamente modificados, que valga la aclaración, no es lo mismo.

Las semillas provenientes de programas de mejoramiento genético no necesariamente son semillas transgénicas y vale la pena esa pequeña sutileza en el lenguaje, porque es clarísimo que aquí podemos estar hablando de cosas que no

son necesariamente iguales, eso con respecto a elementos del contexto.

Pero igualmente conscientes de que la agricultura ha estado detrás de buena parte de las afectaciones negativas que hemos hecho al planeta, pérdidas de la biodiversidad, contaminación de fuentes hídricas, degradación de los suelos, deforestación, impactos en la alimentación, lo que estamos viviendo hoy de una enfermedad que está afectando a todo el planeta y que tiene orígenes en zoonosis, en una enfermedad animal transmitida a los humanos, seguramente una mala agricultura está detrás también de estas afectaciones, pero no olvidemos que las soluciones a esas afectaciones también están en la agricultura, una buena agricultura es la solución a esas afectaciones y la Ciencia al servicio de esa agricultura es fundamental para hacerle frente a estos desafíos.

Por ejemplo, la transgénesis o la modificación genética están directamente asociadas a la disminución de las aplicaciones de estos agrotóxicos que mencionaba la persona que intervino anteriormente, la disminución de contaminantes en las fuentes hídricas, alimentos más inocuos para la población, la transgénesis y la modificación genética están detrás de la necesidad de adaptación aceleración de los cambios que requerimos, no solamente cambios en productividad que sí se necesitan, me referiré a ellos después.

Hoy la agricultura alimenta 10 veces más población usando la misma área de cultivos que tenía hace cien años y esto obviamente ha contribuido al avance en la ciencia de los cultivos.

La transgénesis y la modificación genética están detrás del mejor aprovechamiento de los suelos, si hoy no tuviéramos transgénesis o acceso a materiales transgénicos en maíz estaríamos registrando alrededor de 20.000 hectáreas más de disponibles para la producción de ese maíz, para la dieta de los colombianos.

La transgénesis y la modificación genética están detrás de la necesidad de adaptación al cambio climático y de la mitigación de sus riesgos, hoy necesitamos y es una evidencia irrefutable, variedades más resistentes a las sequías prolongadas, a las inundaciones, a las nuevas plagas, a las nuevas enfermedades que están creciendo como en virtud de ese cambio climático y gracias a la aplicación de estas tecnologías es que podremos hacerles frente a esos desafíos del cambio climático.

El uso de la biodiversidad, lo han repetido varias veces en estas intervenciones, hoy tenemos ese apellido de ser uno de los países más megadiversos del planeta y no hemos podido aprovechar esa biodiversidad, las biotecnologías, la Ciencia al servicio del aprovechamiento de esa biodiversidad es fundamental, no solamente para el mejoramiento de esos ecosistemas sino para el mejoramiento de las dietas de los colombianos.

Sí hay riesgos, pero no hay una Institución Científica nacional o internacional que haya podido

con evidencia científica demostrar las afectaciones negativas ni en la salud, ni en el medio ambiente, eso hay que dejarlo claro, estamos hablando de evidencia científica de un Centro de Investigación Científica, eso no quiere decir que como cualquier actividad humana no haya riesgos, los hay, la clave está en tenerlos claramente identificados y en definir las medidas para su mitigación.

Colombia hoy cuenta con un marco legal robusto para esa mitigación con Protocolos avalados Internacionalmente basados en evidencia Científica, tenemos un Comité Nacional Técnico de Bioseguridad, si tenemos que orientar los esfuerzos como país para acompañar a los productores en el cumplimiento de esos protocolos, no vamos a negar los riesgos, pero están en cualquier actividad humana.

Y tampoco creo que debemos caer en la disyuntiva de la exclusión de los sistemas, pueden coexistir los sistemas, sí pueden coexistir, puede coexistir el conocimiento ancestral con la utilización de estas biotecnologías, eso abre la posibilidad de fortalecer y reactivar este Sistema Nacional de Semillas que hoy tenemos y que....

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Doctor Jorge Mario, perdón, active nuevamente su micrófono para que continúe, gracias.

Director General de Agrosavia - Jorge Mario Díaz Luengas:

Gracias a ustedes. Les decía que sí pueden coexistir esos diferentes sistemas de producción, el fortalecimiento al Sistema Nacional de Semillas incluyente, que reconozca los modelos de producción de semillas, que clarifique las responsabilidades, los beneficios, las normas aplicables, eso ya se está haciendo.

Y para terminar, señor Presidente y honorables Representantes, a título de conclusión, sí tenemos un gran desafío de seguir alimentando la población creciente, estamos hablando de cerca de nueve mil millones de personas a la vuelta de 20, 25 años, obviamente, ahí hay un reto de seguridad alimentaria, pero a ese reto se suman muchísimos otros retos, el reto de la seguridad nutricional, la cantidad de esos alimentos, menos residuos, menos vegetales pesados, mayor calidad, también las Ciencias están al servicio de una agricultura que pueda desafiar esos retos; mitigar los efectos negativos en el cambio climático, menos gases efecto invernadero, menos residuos, la adaptación a la consecuencia de esos cambios por esos períodos extremos de clima.

Y para hacerle frente a esos desafíos la agricultura, la agricultura tiene hoy y la biotecnología, un gran aliado para sustentar en la evidencia científica, no podemos arrebatarle a la Ciencia de esa posibilidad de aportar conocimiento para enfrentar estos desafíos.

Y Presidente, no caigamos en ese falso dilema de contraponer el desarrollo de los conocimientos ancestrales y a la protección de las semillas criollas

nativas es fundamental y necesario, al desarrollo del conocimiento basado en el uso de la biotecnología, esa coexistencia es necesaria y se está dando de forma armónica.

Yo a título de conclusión, señor Presidente, la prohibición el uso de organismos genéticamente modificados, le arrebató la ciencia la posibilidad de contribuir de manera más eficiente y oportuna, al desarrollo de una agricultura más sostenible más incluyente, más resiliente, más consciente. Muchas gracias

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Muchas gracias, doctor Jorge Mario, muy amable por su intervención.

Hacemos un llamado nuevamente al doctor Henry Vanegas Angarita, a ver si ya está conectado, él es el Gerente General de la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas y Soya - Fenalce, ¿doctor Henry Vanegas, se encuentra conectado?, no lo veo conectado.

Igualmente, el señor Arnulfo Púpitra, es agricultor de maíz y algodón transgénico de Natagaima - Tolima, no veo tampoco conectado al señor Arnulfo Púpitra, segundo llamado.

Y señor Presidente, yo tengo una invitada aquí que es la doctora Elizabeth Hudson, ella es Profesora Emérita de la Facultad de Ciencias de la Pontificia Universidad Javeriana y miembro de número de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas Naturales, Microbióloga de la Pontificia Universidad Javeriana, la doctora Elizabeth Hudson me ha mandado un mensaje que sólo se puede conectar en el rango de 10 a 12, por lo que tenía compromisos adquiridos previamente.

Entonces, con esa constancia, señor Presidente, culminamos este ciclo de intervenciones de los invitados que habían propuesto los honorables Representantes, para entonces retomar la Sesión, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, señor Secretario, como tenemos entonces la intención.....

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, active el micrófono.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

De entrar en la discusión del Proyecto, vamos entonces a darle lectura nuevamente al Informe con qué termina la Ponencia.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Presidente.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, para que pregunte a la Comisión si quiere declararse en Sesión Formal, por favor.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Perdón Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Tiene el uso de la palabra el doctor Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, señor Presidente, es que tengo ahí un par de dudas a ver, quiénes fueron digamos convocados a esta sesión por parte del Gobierno Nacional, en representación del Gobierno Nacional, del Ministerio de Agricultura, quisiera que el Secretario me informara al respecto.

Y bueno, termino mi intervención con lo siguiente, digamos que está muy bien la intervención de varios invitados, inclusive, sí tal vez fuimos muy rigurosos en el tiempo, porque son aportes valiosos tanto a favor o en contra de este Proyecto de ley, pero lo que me preocupa es el Gobierno dónde está, es decir, si el Gobierno está hoy es representado en Agrosavia, pues Agrosavia no puede salir con esa intervención.

Si Agrosavia representa al Gobierno no basta con la opinión que hoy nos da el doctor Jorge Mario Díaz, Agrosavia es la entidad responsable de investigaciones rigurosas y si está representando al Gobierno, aquí nos tiene que traer un informe de qué piensa el Gobierno frente a este tema de los transgénicos y qué investigaciones ha hecho Agrosavia y cómo ha abordado el tema y más allá de una opinión muy importante o que la compartamos o no, del doctor Jorge Mario Díaz.

Lo digo porque me parece que ahí quedaría un poco cojo esto, porque el Gobierno Nacional, este es un tema serio, entonces, el Gobierno tiene que tener una posición seria también y yo ahí veo sí una opinión al igual que los demás, del doctor Jorge Mario Díaz, pero yo lo quiero ver como Representante de una entidad que cumple una tarea seria y que no puede pasar con una opinión sobre el uso de los transgénicos en Colombia, creo que tiene que ser una cosa muy seria.

Y la verdad pongo eso sobre la mesa, porque es que con lo que dice el Secretario, ¿estaríamos diciendo que ya no hay nadie más del Gobierno Nacional frente a este tema? Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctor Caicedo.

En la representación de las personas que intervinieron, señor Secretario, ¿hay alguna representación del Gobierno Nacional?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, por Secretaría se hizo trámite a la Proposición que fue aprobada y se les solicitó a los honorables Representantes Autores de la misma, que por favor mandaran el listado de las personas que ellos consideraban se requería invitar y en efecto

ese fue el listado que nos enviaron, 13 invitados propuestos por el doctor Chica, el doctor Molano, el doctor César Augusto Pachón, no me mencionaron el Gobierno Nacional, por lo tanto, no se le envió invitación al Gobierno Nacional, señor Presidente.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Tiene el uso de la palabra el doctor Rubén Darío Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

No, es para un tema que va en la dirección de la preocupación de José que comparto claramente, pero veo que el doctor Alfonso Alberto Rosero del ICA está pidiendo el uso de la palabra y creo que él tiene mucho que decir a nombre del Gobierno.

Yo solicitaría muy respetuosamente que se le otorgara el uso de la palabra para que él haga su presentación. Mil gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno, muy bien, entonces, démosle el uso de la palabra al doctor Rosero del ICA.

Director Técnico de Semillas del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) - Alfonso Alberto Rosero:

Muy buenos días señor Presidente, ¿perdón?

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Para una moción, Presidente, es tan amable.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Para una moción, doctor Pachón.

Perdón un momento, doctor Rosero, le vamos a dar el uso de la palabra al doctor Pachón, para una moción.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Sí Presidente gracias. Lo que pasa es que usted le pregunta al Secretario que si hay alguien de Gobierno y la respuesta que da el Secretario es que no hay más invitados, que nadie presentó la invitación del señor Alfonso Alberto Rosero, que acaba de aparecer a última hora en pantalla y la respuesta del Secretario le dice que no, que no le presentaron más invitados; pero ahorita a última hora algún Representante trae esta persona y la respuesta que dio desde la Secretaría, desde Mesa Directiva fue esa.

Entonces, yo creía que continuemos ya con el debate y busquemos someter a votación, yo creo que ya las personas o los expositores lo han dicho, si ya los Congresistas dentro de sus invitados oficiales no dirigieron invitación al Gobierno Nacional, pues igual les aclaro que el Legislativo es independiente

del Ejecutivo, no entiendo por qué siempre aquí en esta Comisión y en el Congreso en general, están pidiendo es que nosotros hagamos lo que diga el Ejecutivo y así no son las cosas, aquí nosotros somos el Legislativo y somos un ente independiente a lo que es el Ejecutivo, Presidente, le agradezco.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, perdón.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Presidente.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Pido el uso de la palabra.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Perdón, señor Presidente, vamos a proceder de la siguiente manera, es necesario que entonces nos declaremos en Sesión Formal, señor Presidente; si va a intervenir el doctor Alfonso Alberto Rosero, es funcionario del Gobierno, de tal manera que lo puede hacer en Sesión Formal.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Perdón, doctor Jaír, vamos a hacer lo siguiente, ya escuchando las intervenciones de todos y antes de darle la palabra al doctor Crisanto Pisso y al doctor Rubén Darío Molano, atendiendo también y reconociendo que este es un espacio autónomo e independiente.

Le vamos a dar el uso de la palabra al doctor Alfonso Alberto Rosero, para escucharlo por 5 o 10 minutos y ya procedemos a Sesión Formal y las intervenciones del doctor Crisanto y el doctor Molano.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alfonso Alberto Rosero.

Director Técnico de Semillas del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) Alfonso Alberto Rosero:

Señor Presidente, muchas gracias por permitirme el uso de la palabra, puedo compartir presentación, si es tan amable.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor, por favor, Ingeniero le autoriza la presentación al doctor Alfonso Alberto.

Operador de Sistemas de la Comisión Quinta - Luis Carlos Rojas Ortiz:

Doctor Alfonso, ya puede compartir pantalla.

Director Técnico de Semillas del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) Alfonso Alberto Rosero:

Listo, ¿por favor, me confirman si están viendo?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor, la estamos viendo.

Director Técnico de Semillas del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) Alfonso Alberto Rosero:

Bueno, muy buenos días para todos, muchas gracias por la oportunidad, me presento mi nombre es Alfonso Alberto Rosero, soy Ingeniero Agrónomo, con un doctorado en mejoramiento genético de plantas, egresado de la Universidad Nacional de Colombia, llevo trabajando en el ICA cerca de más de 17 años, todos en temas relacionados con el eje de semillas.

Diapositiva. Bueno, primero aquí voy a hacer una presentación de lo que el marco regulatorio con que cuenta el país en el tema de, para la autorización de organismos bio-modificados, recalcar que es un marco regulatorio robusto, o sea, que aquí en el país no se autoriza un organismo si no pasa por un estricto cumplimiento de este marco regulatorio.

Bueno, en el Marco Regulatorio contamos con una Ley, que es la Ley 740 de 2002, que ratifica el protocolo de Cartagena, contamos con el Decreto 4525 del 2005 en el cual se establecen las competencias para la autorización de organismos biomodificados de acuerdo a su uso, en el caso de organismos biomodificados de uso agrícola, pecuario, pesquero y plantaciones forestales, es el Ministerio de Agricultura a través del ICA quien autoriza estos organismos aquí en el país; contamos con la Resolución 3168 del 2015 que regula todo lo relacionado con el área de semillas y anteriormente con la Resolución ICA 946 del 2006 en el cual se establecía el procedimiento que se tiene que surtir una empresa para utilizar los organismos aquí en Colombia y el reglamento interno del Comité Técnico Nacional de Bioseguridad; esta Resolución recientemente fue modificada o autorizada mediante la Resolución 91505 del 2021.

Diapositiva. Bueno, aquí entonces como dije anteriormente, existen tres Comités Técnicos de Bioseguridad, entonces, si aquí una empresa aquí en Colombia quiere que se le autorice un organismo bio modificado debe seguir un procedimiento, entonces nosotros como entidad adscrita al Ministerio de Agricultura hacemos parte del Comité Técnico Nacional Agrícola, el cual está conformado por el Ministerio de Agricultura o su Delegado, el Ministerio de Salud, Ambiente, el Director de Colciencias y la Gerente General del ICA, quien la Gerente del ICA es la Autoridad Nacional competente.

¿Y cuál es la función que tiene este Comité?, examinar los documentos de valor del riesgo que le prepara en este caso el ICA, solicitar información adicional o complementaria cuando así lo considere necesario, examinar las medidas de prevención y gestión de los posibles riesgos y recomendar a la Autoridad competente la expedición de la autorización, es decir, este Comité en base a los documentos le recomienda la Autoridad si se autoriza o no se autoriza en un organismo biomodificado aquí en Colombia.

Voy a explicar cómo es el procedimiento que se tiene que surtir aquí para la obtención de un organismo biomodificado para que todos tengamos el contexto de que aquí en el país no se autoriza un organismo biomodificado de la noche a la mañana, sino que ha pasado por un proceso muy riguroso.

Primero, la Empresa tiene que estar registrada ante el ICA, bien sea como importador, como exportador, bueno, o como una investigación en el área semilla, segundo, debe presentar una solicitud dirigida al ICA lógicamente cumpliendo con unos requisitos que está estableciendo protocolo de Cartagena, en el anexo 1 del anexo 3, para el caso de uso avícola y anexo para el caso de consumo animal, esta información contiene aquí información del centro nacional relacionada con la modificación genética, estudios de patogenicidad, toxicidad, alergenicidad, composición nutricional, si la especie es en un centro nosotros como país somos centro origen, centro biodiversidad, bueno, contiene una gran información científica en la cual lógicamente sirve para la toma de decisiones.

El ICA verifica si cumple con todos los requisitos y hace un resumen de dos o tres hojas el cual se publica en la página web del ICA, para en consulta pública, para que cualquier persona el país haga sus aportes y comentarios, esta consulta pública se hace durante 60 días, así cualquier persona entonces si tiene alguna objeción en nutrición un organismo aquí en Colombia, tiene la oportunidad de mostrar sus comentarios, lógicamente comentarios que sean soportados técnicos y científicamente, una vez recibimos estos comentarios, bueno, nosotros como autoridad, revisamos estos comentarios si tienen validez científica o no, se hace un documento de evaluación de riesgos, como repetí anteriormente, que tiene información de toxicidad, patogenicidad, alergenicidad, característica de modificación genética, característica del vector, característica del receptor, si somos centro de origen, si somos centro de biodiversidad, estudio de composición natural, en fin, una gran cantidad de información, se prepara un informe el cual se presenta al Comité Técnico Nacional de Bioseguridad y el Comité de acuerdo al caso, que así fue como pasó las primeras autorizaciones para maíz y para algodón y para soya, recomienda hacer estudios de bioseguridad en campo.

Es decir, si una empresa aquí en Colombia, bueno, en su momento Monsanto, Oxigenta, las Multinacionales, querían autorización de maíz o algodón en el Caribe seco, se tenían que hacer estudios seguros en campo, ¿para qué, con qué fin?, determinar primero, como es el flujo genético en estas condiciones, hasta dónde llega el polen, qué distancia tanto para maíz como para algodón, segundo, mirar el efecto que tienen las proteínas sobre insectos no objetivo de la tecnología, es decir, para el caso de los cultivos que tienen proteínas crin que controlan biota, mirar si estas proteínas tienen efectos sobre otros microorganismos o no, otros artrópodos y tercero, mirar la eficacia, si

efectivamente las proteínas introducidas controlan o no controlan la plaga, que dicen que controlan, y en el caso de cultivo contra herbicidas determinan si efectivamente esta característica se mantiene o no se mantienen.

Entonces, esto se monta en ensayos en campo con un diseño estadístico, el ICA toma la información durante un semestre, estos ensayos lógicamente requieren de una gran capacidad técnica y científica, tomar información, se hace un análisis estadístico, se tienen diferentes métodos de captura, para los artrópodos, bueno en fin, y al final se presenta un informe soportados con análisis estadístico, con rigor técnico y científico, el cual se le presenta al Comité Técnico Nacional de Bioseguridad y el Comité de acuerdo a los resultados puede o no recomendar la autorización de este organismo vivo modificado.

Es así como el caso de algodón, como el caso maíz, pasaron por este estudio de bioseguridad, es decir, inicialmente las primeras autorizaciones para un organismo vivo modificado aquí en Colombia, para autorizarlo se tardaba más o menos dos o tres años en autorizar, una vez se dan esas autorizaciones, aquí se autoriza el evento y los cultivares que contienen la tecnología, tienen que ser evaluados agrónomicamente también en cada una de sus regiones naturales, porque una cosa es la tecnología y otra cosa es el genotipo, el genotipo también se evalúa en las diferentes condiciones. Entonces, estos estudios de bioseguridad son el soporte para que los integrantes del Comité emitan una recomendación a la autoridad, es así como se sigue este procedimiento.

Una vez se autorizan los cultivos aquí en Colombia, el ICA expide unas resoluciones en la cual las empresas tienen que hacer un seguimiento al uso, manejo de bioseguridad de los cultivos modificados genéticamente, es decir, en el ICA se autorizan las siembras, pero las empresas están obligadas tanto la empresa y el ICA a hacer dedicada hacer seguimiento de sus cultivos ¿y cuál es el seguimiento que tienen que hacer?, bueno, anteriormente existía la Resolución 682 de 2009 para el caso de algodón y la 2894 del 2010 para el caso de maíz, estas Resoluciones fueron actualizadas recientemente por la Resolución ICA 72221 del 28 de julio.

¿Y cuál es el seguimiento que tienen que hacer las empresas?, primero, la empresa tiene que hacer una capacitación a los agricultores sobre el manejo de la tecnología, segundo, la obligatoriedad de establecer esquemas de refugio, es decir, no todo en su campo, si un agricultor tiene 100 hectáreas no todas las 100 hectáreas las puede sembrar con cultivos transgénico, tiene que sembrar el 20% para el caso de algodón, con algodón convencional y el 80% con algodón transgénico y para el caso de maíz tienen el esquema 90 – 10, es decir, 90% de maíz transgénico y el 10% de maíz convencional, ¿esto con qué fin?, de evitar la aparición de resistencia de las plagas que están controlando.

Otro punto que tiene que hacer las empresas, es monitoreo de la plaga objetivo de la tecnología como riesgo de desarrollo resistencia, es decir, ellos tienen que tomar cada año, tomar colectas en campo de las plagas que controla y mirar si efectivamente si estas plagas están adquiriendo resistencia a las proteínas que fueron introducidas, otro punto que tiene que hacer, es el manejo de malezas para evitar que hayan sobre aplicaciones de herbicida y que lógicamente las malezas aquí adquieran resistencia a estos herbicidas.

Otro punto para el caso de maíz, aislamiento, como el maíz es una planta alógama, es decir, que su polen puede, como dijeron anteriormente, pueden viajar a grandes distancias y en algunos casos puede contaminar varias criollas, entonces, se dice que tiene que tener un aislamiento, bien sea por fecha de siembra o bien sea por distancia, nosotros en el ICA decimos tienen que estar sembrados a mínimo de 300 metros de distancia de las varias criollas.

Y por último, que no se permite la siembra de cultivos transgénicos en área reconocidas como Resguardos Indígenas, lo mencionaron anteriormente, si ustedes tienen conocimiento que un agricultor está sembrando en área con Resguardos Indígenas están en la obligación de informar al ICA para tomar las medidas pertinentes.

Con esto señores Representantes, quiero terminar e informar que el ICA, el país cuenta con marco regulatorio muy robusto que es ejemplo a nivel Latinoamericano y ya la venimos sembrando desde el 2013 el algodón y hasta la fecha no hemos identificado riesgos asociados a la siembra de transgénicos, entonces el ICA como entidad adscrita al Ministerio de Agricultura, brinda la oportunidad a los agricultores que aquí el que quiera sembrar un cultivo de transgénico lo puede hacer, lógicamente cumpliendo con las medidas de bioseguridad sin que ponga en riesgo a los demás otros agricultores y si no lo quiere hacer, que no lo haga, no está en la obligación; aquí es el ICA que brinda es la oportunidad o que tenga la alternativa que un agricultor puede tener un cultivo transgénico o un cultivo convencional. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctor Alfonso.

Le voy a dar el uso de la palabra también al doctor Ángel Quintero, que es el Director de Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Agricultura.

Tiene el uso de la palabra doctor Ángel.

Director de Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Ángel Quintero Palacio:

Muy buenos días, señor Presidente, señores Representantes.

Nosotros desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, hemos venido acompañando al ICA, Agrosavia, en todas estas iniciativas que se

han llevado al Congreso de la República, mirando obviamente la conveniencia para nuestro país, la conveniencia para los productores, obviamente para nuestros Ecosistemas y decir lo que hoy la transgénesis es una tecnología que ya ha sido superada en el mundo, ya hoy estamos hablando de otras tecnologías mucho más avanzadas, incluso, los invito mañana a las 5 de la tarde que vamos a dar una conferencia con una Profesora colombiana que trabaja en California y presta sus servicios para la NASA, donde nos muestra todos los avances que hemos logrado en este trabajo genético para mejorar las condiciones de vida de todos nosotros los que vivimos en nuestros territorios, llámese América Latina, el Caribe, Europa, Asia, etc.

Por ende, decir que esa tecnología cómo es la transgénesis y nos acaba de mencionar nuestro representante del ICA, es una tecnología que se le ha desarrollado todo un marco regulatorio muy robusto que nos permite a nosotros tener la tranquilidad de que no vamos a tener en ningún momento descuido alguno y problemas por el manejo de ella como tal, entonces, allí incluso vamos evolucionando y vamos pasando a otras tecnologías como es el tema de la metabolómica todas las ómicas, todas estas tecnologías que han ido avanzando, que han ido progresando y que nos han ido entregando insumos suficientes para poderlos tener al servicio del desarrollo de la alimentación de nuestros coterráneos.

Por eso para nosotros este proyecto, fuimos muy claros, muy categóricos desde el Ministerio de Agricultura, diciendo que obviamente para nuestro Ministerio de Desarrollo Rural el proyecto de ley 328, por el cual se establecen las estrategias de apoyo al incentivo para las entidades territoriales que implementan y acciones territoriales, no es favorable para el Ministerio de Agricultura, porque aquí vemos claramente que estamos impidiendo a los diferentes productores que tenemos en el territorio nacional el poder acceder a estas tecnologías de última generación; y lo decía nuestro representante del ICA, es que además de esto tenemos otras tecnologías como las mendelianas que tienen que ver con los híbridos que también están llegando al territorio nacional y que nos genera la posibilidad de producir alimentos sin tener ninguna contravención con el sector agropecuario, con el sector ambiental, todo lo contrario, nos permite incrementar esa cantidad de alimentos que nosotros requerimos.

Por consiguiente, señor Presidente, quiero ratificar lo que ya hemos dicho en varias oportunidades en los documentos que hemos enviado a la Cámara de Representantes, es que este proyecto no lo vemos favorable para el sector agropecuario y para el país. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctor Ángelo.

Con estas ilustraciones complementarias, señor Secretario, entonces vamos a declararnos en Sesión

Formal; le pregunto a la Comisión si se desea declarar en Sesión Formal.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

En Sesión Formal, entonces señor Secretario, sírvase leer el Informe con que termina la Ponencia.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

La proposición con que termina el Informe de Ponencia dice lo siguiente; En atención a la designación realizada por la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Honorable Cámara de Representantes y según lo dispuesto en los artículos 153, y 156 de la Ley 5ª de 1992, me permito rendir Informe de Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 328 de 2020 Cámara, “Por el cual se establecen estrategias de apoyo e incentivos para las entidades territoriales que implemente acciones tendientes a asegurar su territorio como libre de productos transgénicos”.

Con base en lo anterior, rindo Ponencia Positiva y solicito a la Comisión de la Cámara de Representantes, se dé primer debate al Proyecto de ley aquí presentado.

Firma el Representante *César Augusto Pachón Achury*.

Esta leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor secretario, en consideración entonces el Informe con que termina la Ponencia, anuncio que se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Presidente, pido la palabra.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Tiene la palabra doctor César Augusto Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente. Primero muy importante que en la Comisión Quinta se den este tipo de debates, la actividad del día de hoy en donde escuchamos diferentes personas que conocen mucho más a profundidad el tema, que han vivido experiencias, como lo comentaron los invitados de Argentina y México, en lo que sucede y está sucediendo en sus países, yo creo que alimenta este debate.

Hago un análisis de las intervenciones y voy a dar algunas conclusiones, primero, el gobierno nacional no ha hecho unas investigaciones rigurosas y simplemente lo que nos explican acá desde el ICA, son los procedimientos, pero no, qué investigación y qué resultados se encontraron, nunca se aplicó el

Principio de Precaución en nuestro país para dar autorización al ingreso de semillas transgénicas, digamos que eso lo dejo como constancia y lo dejo claro, basado en las intervenciones del gobierno.

Cuando se hace Ciencia e Investigación se hace desde muchos puntos de vista, aquí en la Comisión del día de hoy intervinieron personas que están en la Academia o están en la Ciencia, muchos de ellos trabajan para alguna empresa que tiene unos intereses particulares y obviamente, dan la línea o dan hoy su testimonio o sus afirmaciones acá en la Comisión, basado en las empresas que ellos trabajan; importante para los compañeros de la Comisión Quinta, que nos basemos en la investigación abierta y no de una línea que quiere de pronto y como lo entendí yo, viendo el cambio climático entonces que se siga afectando el mundo y el día que todo sea desierto entonces la solución es simplemente una semilla que se adapte hacia desierto, pero si lo miramos incluso desde la visión de los Pueblos Indígenas, como en esta Comisión también el día de hoy participó la ONIC, hombre, estamos a tiempo de frenar el cambio climático y de no cometer errores que se han hecho en muchas partes del mundo.

Hoy desde Argentina nos comentan cómo empieza a ver el desierto, como dañan los suelos, como contaminan las aguas y la solución no es venir a traer una semilla que se resista a cambios de temperatura o que tenga solo resistencia a los insectos plaga que ya están dominando los terrenos, los lotes, sino más bien recordemos que el día de ayer aprobamos el Proyecto de ley de la Agroecología, si nosotros estamos en esa línea de empezar a proteger, a cuidar y una alimentación más sana, una producción más sana, conservar el agua, conservar los suelos, conservar el clima y evitar el cambio climático, más bien los invito a todos ustedes a que nos vayamos en esa línea.

Porque no podemos decir que vamos a seguir es dañando o acabando con el medio ambiente, con la producción de alimentos, con las comunidades campesinas, ancestrales y demás, y que entonces va a primar en Colombia la tendencia que traen muchos países, no todos, de hacer agricultura a gran escala y hacer a un lado los pequeños productores, les recuerdo que más del 70% de alimentación en Colombia es de pequeños productores y que la riqueza está en nuestras semillas, la riqueza está en nuestros suelos y en nuestras aguas y con este proceso, yo veo que lo que quieren es acabar con los suelos, con las aguas, con una agricultura a gran escala.

Ahora, el Proyecto de ley no está prohibiendo en ningún momento estos procesos, lo que está es buscando darle la oportunidad a las comunidades que se declaren que ellos quieren proteger su territorio, que ellos quieren proteger sus semillas, que ellos quieren proteger todo su Ecosistema, su Agroecología.

Entonces, los invito a ustedes para que podamos, cada uno desde su curul, entender, mirar este

proceso, este procedimiento y tomar la mejor decisión pensando en el futuro del planeta, pensando en el futuro de sus hijos, pensando en el futuro del mundo.

Ahora, el Proyecto de ley tampoco está en ningún sentido direccionado a prohibir la investigación, la ciencia en otras áreas diferentes a la agricultura, porque en una de las intervenciones, una doctora creo, nos habló de que era que nosotros íbamos a prohibir la producción de insulina o el ingreso de insulina, en ningún momento el Proyecto de ley está enfocado en eso, tal vez a ella no le enviaron el Proyecto de ley para que pudiera haber leído el articulado.

Entonces, la verdad que yo espero que todas esas apreciaciones y especialmente las experiencias de lo que está sucediendo en otros países, nos permitan hoy darles la oportunidad a nuestros pueblos que ellos mismos con su autonomía defiendan su territorio, si así lo desean, que eso es lo que está diciendo el Proyecto de ley prácticamente.

Entonces, es eso Presidente y muy agradecido con todas las personas que participaron, los invitados desde todas las áreas, muchas gracias por sus aportes, independientemente a la entidad que corresponda o para la que trabajen, o a los que son independientes, nos alimentó mucho el día de hoy el debate en la Comisión y espero que la Comisión pueda juzgar esto de la mejor manera. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, doctor César.

Para yo hacer una corta intervención, señor Secretario, le voy a ceder la dirección de la Presidencia de la Comisión, al doctor José Caicedo.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente.

Doctor José Edilberto Caicedo, le conceden la Presidencia temporalmente, mientras interviene el doctor Luciano.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Con todo gusto, Secretario, y luego también quiero intervenir, entonces le entrego la Presidencia para que permita la palabra.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Perdón, mi doctor Caicedo, si quiere hágalo usted antes de yo intervenir, para posteriormente como usted y yo hemos dialogado, siga haciendo la Presidencia de la Comisión Quinta.

Tiene el uso de la palabra doctor José Caicedo

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muchísimas gracias. Bueno, muy a pesar de que pareciera que el doctor César Pachón ya conoce lo que cada uno de nosotros piensa y por eso se da el

lujo de juzgarnos con total tranquilidad, voy a hacer las siguientes apreciaciones.

Yo escuché con mucha atención y realmente lo hice objetivamente hace 8 días de hacer una, un alto, porque aprobar un proyecto de esa manera sin mirar qué consecuencias trae me preocupa mucho, no entiendo por qué no se invitó a la Asociación de Porcicultores que vi un oficio muy contundente donde ellos dicen que es grave que este Proyecto se apruebe, etc., y pienso que hubiera también enriquecido más este debate.

Pero voy a explicar varias cosas; yo estoy muy molesto con la posición del gobierno en este proyecto, tengo que ser sincero, no me gustó la intervención del Director de Agrosavia, Agrosavia es una entidad pública descentralizada de participación mixta, sin ánimo de lucro, de carácter científico y técnico, cuyo propósito es trabajar en la generación del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico agropecuario a través de la Investigación Científica, la adaptación de tecnologías, la transferencia y la asesoría, con el fin de mejorar la competitividad de la producción y la equidad en la inclusión de los beneficios de esta técnica, una tarea muy seria, no hay otra entidad a la que diferente a Agrosavia que pudiera llegar más autoridad para hacer una intervención seria, una opinión, sí, muy importante al igual que los otros 10, 12 invitados Agrosavia también pasa de agache y presenta su informe, sí nos parece bien, no nos podemos cerrar a esas opciones, no señor, no señor esa es una entidad que debe responder con seriedad a un proyecto que también tiene un impacto serio en el país, entonces, yo tengo que decir sí, exaltarme mucho que me parece inapropiada esa intervención de Agrosavia, me parece muy floja y muy irrespetuosa con el país.

Lo del ICA, sí expone un trámite, cuál es el trámite para ese tema, no veo ahí una posición seria, y lo del doctor Quintero, que dice que un concepto categórico y riguroso del Ministerio, pero en su disposición tan gaseoso no dice nada, no, si puede de tal manera que nos parece que este proyecto no es bueno, pero venga donde está la rigurosidad técnica y si el doctor Quintero, viene a nombre del Ministerio, que yo sé que allá en el Ministerio no manda el Ministro, no mandan los Viceministros, si no mandan los Directores de ahí para abajo, entonces, uno habla con el Ministro, uno habla con el Viceministro y uno sabe lo que se le venga en gana a los Directores y de ahí para abajo.

Entonces, un primer punto que quiero dejar acá en esta Mesa, es que el gobierno nacional en este proyecto ha sido supremamente flojo, supremamente irresponsable, si el proyecto es tan peligroso y se ve tan grave para el país, aquí hay que defender una posición que a mi juicio, con mayor argumentación, sobre todo Agrosavia debió haber traído unos informes de investigación frente al tema, qué es lo que se ha hecho, cómo se ha abordado el tema en Colombia, entonces yo en mi primer punto que dejo sobre la Mesa es ese.

Realmente estoy como indignado con ese tema, porque no me parece que el tema se pueda manejar así, venga de donde venga el proyecto, puede que el proyecto venga del Centro Democrático o puede que venga de César, pero un proyecto que le tenemos que dar un debate y que a mi juicio sí es delicado y es importante para el país.

Segundo lugar, digamos que aquí se han esbozado algunos argumentos frente a temas como que los transgénicos son la panacea y son los que nos van a resolver la situación de hambre en el mundo, entonces, volviendo cada día más Multimillonario a Monsanto con el consumo de Roundup, vamos a terminar nosotros acabando el hambre en el mundo y eso no es cierto, el hambre no es de carácter tecnológico, el hambre es un problema predominantemente político y económico de la distribución de los alimentos y de los medios de producción, la seguridad alimentaria es un tema de justicia social y de equidad.

Tampoco me como el cuento de que es que los transgénicos son la única salida para la nutrición, ahora resultó que para poder nutrirnos equilibradamente necesitamos los transgénicos y si no nos vamos a morir de hambre y de desnutrición y desequilibrio alimentario, tampoco creo en eso.

Entonces, recogiendo un poco todas esas apreciaciones y la poca importancia que el Ministerio de Agricultura y sus entidades, le dieron al tema, yo voy anunciar mi voto positivo a la Ponencia, creo que esto hay que seguirlo debatiendo, vale la pena que esto llegara a la Plenaria de Cámara y que haya una opinión y un debate de cara al país, sobre este tema, porque no es cierto, por supuesto, que necesitamos, que no nos podemos negar al desarrollo tecnológico, pero no podemos recibirlo per se, a no es que eso debe ser bueno, porque como en Estados Unidos están desarrollando el tema, pues eso aquí nosotros no nos podemos quedar atrás en ese tema y entonces nos llenamos de argumentos para decir si lo hizo Argentina y pasó desde el 95 a que tenía 2.8 millones de hectáreas sembradas a 8 millones de hectáreas en soya y no ha pasado nada, pues sí ha pasado, porque se quintuplicó la aplicación de Roundup, que es el glifosato, entonces sí ha pasado y nosotros sabemos cuáles son los impactos del glifosato.

Entonces, digamos que independientemente de donde viene el Proyecto e independientemente del tono que no me gusta como lo aborda César Augusto Pachón, en el sentido de querer hacer culpables a sus compañeros de las posiciones que toma, independientemente de ello, creo que el proyecto está poniendo sobre la Mesa una alarma y he tomado la decisión de respaldar el Proyecto y votaré positiva la Ponencia, creo que hay que dar este debate acá en la Comisión y llevarlo hasta la Plenaria de Cámara y que allá también tomen una decisión en ese sentido con la mayor participación, sobre esto hay mucho, mucho que decir y creo yo que en ese sentido vale la pena que el Proyecto siga.

Entonces, anuncio mi voto positivo a la Ponencia, señor Presidente, y entonces, si usted me permite la Presidencia, le cedo el uso de la palabra para su respectiva intervención. Muchas gracias.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Yo quiero hacer una intervención muy corta con respecto a este proyecto.

Yo entiendo que tenemos una amenaza muy grande con respecto al calentamiento global, hay que aceptar además que debemos asegurar los alimentos y la seguridad alimentaria es un tema primordial, la pandemia, inclusive, estas contingencias del paro y los bloqueos, nos hacen advertencias sobre la necesidad de adoptar medidas para asegurar los alimentos en los territorios, la seguridad nutricional es un elemento elemental de la construcción de política pública, igual que el fortalecimiento del sector rural, pasa además por el incremento de la productividad y el aprovechamiento de los suelos y para eso indudablemente está la tecnología, que como también se ha advertido pues carga con sus riesgos, y entonces aquí también hay que hablar de los riesgos en la salud, de los riesgos sobre todo en la conservación de la diversidad biológica en un país que se precia de eso.

Por eso a mí me parece que con un riesgo adicional que también se han advertido alrededor de los agronegocios monopolísticos, es que ese es un tema que en Colombia a pesar de la reglamentación que existe, a mí me parece que le falta más debate y yo llamaría a más debate, porque a mí me parece fundamental que ampliemos la discusión y complementemos esa discusión tratando de tener un marco regulatorio que nos ayude a utilizar la tecnología, pero a minimizar indudablemente los riesgos de los que acabamos de hablar, los riesgos en los agronegocios monopolísticos, los riesgos en la salud, los riesgos en la pérdida de la diversidad biológica que tiene este país, que entre otras cosas, e irónicamente, al lado de la agricultura la biodiversidad son las grandes potencialidades de este país, esas dos condiciones sobre todo la biodiversidad nos ponen en condiciones excepcionales conjuntamente con nuestra posición geográfica estratégica que nos facilita además dentro del ciclo del agua, contar con bondades alrededor del agua dulce que son cosas muy importantes para nosotros como Nación.

Entonces, yo también anuncio mi voto positivo a esta Ponencia, porque a mí me parece que debemos ampliar la discusión, debemos continuar el debate y que sea además el enriquecimiento de muchas cosas que se han planteado desde acá con respecto a los transgénicos y a la modificación genética, para que nosotros en este país podamos tener realmente una herramienta que nos permita enfrentar todas esas cosas que la tecnología nos facilita. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Con todo gusto, Representante Luciano Grisales.

¿Hay algún otro Congresista que quisiera intervenir?

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Pido la palabra, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Tiene el uso de la palabra el Representante Rubén Darío Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, mil gracias por concederme el uso de la palabra.

Lo que yo quiero manifestar es que en primera instancia felicitar al Representante Pachón, me parece que este es un proyecto que vale la pena discutirlo, este es un tema central para el futuro del desarrollo del sector agropecuario, que tiene además impactos mucho más allá, por supuesto, de más temas de productividad y de rentabilidad del sector, tiene impactos claros en la seguridad alimentaria de la población, en el equilibrio medioambiental, como quiera que aquí hay una posibilidad de reducir la Frontera Agrícola por la vía de un mejoramiento de la productividad y con ello afectar menos sus bosques y afectar menos la biodiversidad que es una de las riquezas de nuestro país, me parece que tiene una preocupación que es legítima, que es un tema de actualidad, de amplia discusión y por consiguiente creo que es un proyecto bien traído a la discusión.

Qué veo yo en la discusión, y aquí voy a ser lo más humilde posible, yo soy muy respetuoso de la Ciencia, soy muy respetuoso de la Investigación, y no tengo elementos impropios para poder lanzar una opinión sobre un tema que involucra aspectos de Investigación tan profundos que se han venido dando en distintos lados, incluso, con diferentes resultados, porque es evidente que lo que nos contaron de Argentina tiene que ver con el hecho de que Argentina sea el segundo país que más cultiva transgénicos en el mundo y eso tiene que tener algún impacto sobre el medio ambiente y sobre el bosque.

En Colombia de acuerdo con la información que nos dan no tenemos más allá de 600 mil hectáreas sembradas en transgénicos y esta es una actividad todavía incipiente en el país, luego, los resultados no se pueden extrapolar de manera mecánica, lo que sucede en Argentina versus lo que sucede en Colombia, cuando aquí tenemos un problema de naturaleza sustancialmente distinta particularmente en lo que tiene que vivir con la deforestación, que tiene otras causas más asociadas a una ganadería ilegal, a los cultivos ilícitos que le hacen un daño profundo a la reforestación y muy poco que ver con el tema de los cultivos modificados genéticamente.

Por eso, escuchando con toda atención a los Investigadores, a quienes les agradecemos infinitamente su participación y su ilustración, yo voy a anunciar mi voto negativo al proyecto, porque considero que no existe de ninguna manera la

información categórica y suficiente, para tomar una decisión positiva sobre el mismo, eso no significa que el tema se deba abandonar, ni que el tema se deba archivar, yo creería que el tema debería ser objeto de mayor profundización con experiencias, inclusive, de la Comisión en campo, sobre productores que estén trabajando con ese tipo de organismo, sobre los que no lo estén haciendo, para poder llenarnos de mayor información hacia futuro y poder abordar una iniciativa de esa naturaleza con mayor conocimiento de causa.

Pero por ahora, dado lo que he escuchado acá, yo anuncio mi voto negativo a esa ponencia. Mil gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Con todo gusto, honorable Representante Rubén Darío Molano.

¿Nadie más ha pedido el uso de la palabra?

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, pido el uso de la palabra.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Tiene el uso de la palabra el Representante Ángel María Gaitán, del departamento del Tolima.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias Presidente, y quiero informarle de la pequeña crisis de Egan, también hoy en el Giro de Italia y eso se llama, esa crisis en esta etapa se llama una pájara, que coincide con usted, Presidente.

Yo quiero pedir el uso de la palabra Presidente, porque me parece que tanto la Comisión Quinta que tiene el deber y la obligación y el compromiso de abordar estos temas del sector rural, del sector agropecuario y en un tema tan trascendental para nuestro país, donde yo diría que conocemos muy poco, en lo personal, conozco muy poco, pero lo que no puede, como bien lo ha hecho la Comisión, es no negarse al debate, los debates con los que hoy tienen unos mínimos conocimientos y no solamente el debate en la Comisión Quinta y por eso, me parece que es muy importante resaltar la traída de este Proyecto de ley a la Comisión y que ojalá la Comisión podamos darle paso para que lo podamos enriquecer también en la Plenaria, es que en la Plenaria, aquí en la Comisión hay conmigo 18 Representantes, en la Plenaria vamos a escuchar la opinión de todas las diferentes fuerzas políticas y de personas que también tienen mucho conocimiento.

Por eso, yo invitaría y coincido con usted doctor Caicedo, en que el Congreso no debe apartarse de los debates de estos temas tan importantes y más nosotros negarlo y desde ya dejar que un proyecto tan importante como este no avance, así en la Plenaria podamos conocer las opiniones de muchos sectores del país y por supuesto, de los diferentes Dirigentes de los Partidos en el Congreso.

Entonces, yo invitaría a Molano, a que lo lleváramos a la Plenaria, en la Plenaria lo enriquecemos más, seguramente pueda que no pase, pero también escucharemos otros actores importantes del sector y podamos escuchar también al Congreso en el caso de la Cámara de Representantes, en temas tan trascendentales para el país y para el sector rural, como este Proyecto de ley.

Entonces, yo sí doy mi voto positivo, e invito a los compañeros a que no nos omitamos del debate, como no lo hemos omitido en la Comisión Quinta, no lo omitamos para la Plenaria de la Cámara y que seguramente allá podemos enriquecernos más y llegará en su momento en que los colombianos y el Congreso de Colombia pueda no solamente adelantar los debates en torno a estos proyectos sino poder tener la claridad de lo que más le pueda convenir al país.

Entonces, yo los invito a todos a que ojalá lo lleváramos a la Plenaria y allí se daría el debate mucho más amplio todavía y podemos enriquecer mucho más este Proyecto de ley. Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, excúseme, por favor, con su venia, me podría dar el uso de la palabra, gracias.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Con todo gusto, tiene el uso de la palabra el Representante Edwin Gilberto Ballesteros.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Querido Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial para todos los compañeros de la Comisión.

Presidente, este es otro de esos buenos debates que desde luego esta Comisión durante estos tres años hemos venido escuchando, avanzando, discutiendo, analizando, porque de eso se trata, de los retos, de las dificultades que viene enfrentando el sector agropecuario, retos importantes en diferentes materias de creación y fortalecimiento de algunas Políticas Públicas, como lo hemos venido haciendo durante estas Sesiones de este Período Legislativo.

Sin embargo, y a pesar de lo positivo y lo propositivo también del Proyecto, yo considero que se debe profundizar poco más en la toma de una decisión de este tipo, por lo que anuncio mi voto negativo a la Ponencia presentada y principalmente, porque me parece que hay que dejar sobre la Mesa antes de votar este Proyecto, algunos aspectos y el primero de ellos debe ser la evaluación de la seguridad y confiabilidad en los productos genéticamente modificados, ahí hay un juicioso trabajo que se hizo en la exposición de motivos de esta iniciativa, pero es muy importante recordar que una Institución como la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la FAO y hasta la Organización Mundial para la Salud, han evaluado

los cultivos biotecnológicos y han encontrado que son seguros y beneficiosos para el suministro mundial de alimentos.

Igualmente las dificultades de esta iniciativa requieren que hoy frente a toda la crisis mundial que hay, no limitemos la afectación a la libertad de empresa, a la libre competencia, a mí me parece que la reacción de alguna forma como está establecida en el proyecto, presume una violación a los derechos de la libertad de empresa y libre competencia, y todos sabemos que hace parte de los pilares de la economía social de mercado, y desde luego, un derecho colectivo que tenemos hoy todos los ciudadanos, no solamente por la consagración que tenga en algunos artículos de carácter Constitucional, sino también que se requiere tener esa oportunidad abierta para que podamos todos ofrecer algunas oportunidades de reactivación económica y de generación de empresa que tanto hoy necesita nuestra realidad agudizada por esta Pandemia del Covid-19.

Luego, yo anuncio mi voto negativo como lo dije inicialmente, invito, Presidente, a todos mis compañeros de la Comisión a seguir en este proceso de construcción de conocimiento también, a mí me parece muy valioso hoy el debate, el escucha también con los expertos, sin embargo, una es la realidad de otros países y una es la realidad de algunos países y otra muy diferente a la nuestra.

De modo que yo considero que debemos trabajar fuertemente en la generación de Políticas Públicas, para conservar, promover, el uso de semillas nacionales propias que son las que usan nuestros campesinos en la ruralidad colombiana, ayudarlos a impulsar todos los mecanismos, como lo hemos escuchado en estos días, de la mano con el gobierno nacional, con la Academia, la Agroecología y ustedes lo saben que ayer dimos el debate y lo aprobamos también a este importante Proyecto, para fomentar y apoyar toda nuestra agricultura campesina, familiar, comunitaria, que desde luego esto es lo que permite que con estos logros vayamos por el camino correcto.

Yo por eso, Presidente, creo que el camino no es la limitación declaración de territorios libres de productos transgénicos, yo creo que acá el libre derecho a la competencia económica también se encuentra sujeto a este tipo de imposiciones o límites y por eso, Presidente, yo anunciando mi voto negativo lo que le pediría esta Comisión es que pudiéramos ahondar en el estudio y en el análisis y desde luego, en la definición de estas decisiones que le representan a las oportunidades de reactivación económica, de desarrollo de nuestros campesinos, los límites o las oportunidades para poder seguir reactivando el campo colombiano.

Querido José, muchas gracias Presidente y un saludo para todos los compañeros de la Comisión, gracias.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Con todo gusto, Representante Edwin Ballesteros, lo felicito por nuevo look, se quitó como 15 años.

Tiene el uso de la palabra el Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, qué pena Representante Franklin, que no me acordaba que sí había levantado la mano, y posteriormente le doy la palabra al doctor Juan Fernando Espinal.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

No Presidente, está absolutamente disculpado, muchísimas gracias, saludar a todos los compañeros, por supuesto, a las pocas personas del gobierno nacional que hicieron participación en este debate y a los expertos de este tema.

De verdad que me preocupa este debate, yo pensaba que el gobierno nacional por lo menos iba a invitar o que por lo menos en esta Sesión se presentara por lo menos el Viceministro de Agricultura haciendo una explicación bastante extensa y bastante nutrida, del porqué votar negativo este Proyecto de ley, pero básicamente nos encontramos con unos funcionarios que no son de primer nivel, por supuesto, que no los quiero desestimar, ni mucho menos, sino que este no es un tema de poca monta y una de las dos, o tres intervenciones, fue básicamente el procedimiento que se hace para que en el país una semilla transgénica pueda ingresar y sí la aplicación estuvo muy bien y muy completa, pero necesitábamos una aplicación más técnica, un debate mucho más profundo donde nos pudiera ilustrar a nosotros como Congresistas, para tomar la mejor decisión para el país.

Creo que el gobierno está fallando, creo que no le dieron la importancia a este Proyecto de ley o no sé si es que no le dan importancia a la Comisión Quinta y quieren que este proyecto vaya a Plenaria, para que así si seguramente vaya no el Viceministro sino el propio Ministro de Agricultura a defender o a que se vote negativo este Proyecto de ley, cuando aquí en esta Comisión hoy nos hubieran podido dar mucha más información para tomar una decisión.

Yo les cuento que yo estoy en una gran indecisión en este momento, porque si bien es cierto, entiendo que, o digamos como dice nuestro colega José Edilberto, yo no soy un Ambientalista tampoco a ultranza que cuando se daña una rosa arma tremenda alharaca, pero también veo que esta semilla transgénica de alguna manera puede hacer un daño en el medio ambiente, por supuesto, también veo que tiene sus bondades, entiendo que necesitamos mayor productividad de comida y que con ella así se logra.

Pero si el gobierno nacional hubiera tenido la disciplina, hubiera tenido la consideración con esta Comisión, de hacer una mejor intervención, de profundizar más en el tema, seguramente hubiéramos tenido más claridad todos los que en esta Comisión participamos.

Digamos, mi intervención es para llamarle la atención al gobierno nacional, independientemente de este Proyecto de ley, de que estos temas importantes para el país de seguridad alimentaria se deben tomar con un poco de más seriedad, deben de investigar y de transmitirnos a nosotros mayor información para

tomar una decisión tan trascendental como la que vamos a tomar en unos minutos.

Y ya van tres años del gobierno que en muchos temas no han venido los funcionarios de primer nivel a la Comisión, a explicarnos y no es la primera vez, por supuesto, que pasan este tipo de inconvenientes.

Presidente, mi intervención básicamente era esa, le agradezco por darme el uso de la palabra.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

A usted, con todo gusto, Representante Franklin Lozano.

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Fernando Espinal Ramírez, quien hoy expondrá su Proyecto de Guadua en la Plenaria de Cámara.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muy buenos días y un saludo muy especial a todos los colegas de la Comisión Quinta.

Yo quiero dejar tres reflexiones, Presidente, con respecto a este Proyecto de ley; lo primero es, mire, yo respeto mucho al Representante César Pachón, estamos en orillas muy diferentes desde el punto de vista ideológico y político y creo que en esta Comisión todos nos hemos aprendido a conocer desde el punto de vista personal, pero a dar los debates y unos debates duros con los argumentos, pero suave con las personas.

Y yo creo Presidente, que su llamado que le hizo al iniciar la sesión, el Representante lo debe tomar con todo el cariño y con beneficio de inventario, de verdad César que en un momento tan difícil donde los colombianos están reclamando serenidad y tranquilidad, tenemos que enviar desde el Congreso de la República eso nosotros como colegas en la Comisión.

Y en esta primera reflexión, Presidente, yo la verdad quiero anunciar mi voto negativo a esta Ponencia, no es nada en contra del Representante, de verdad que valoro el trabajo que él hace en la Comisión, porque lo hace de manera argumentativa, lo hace de manera técnica, lo hace con profundidad, pero yo sí considero que necesitamos más espacio para debatir este proyecto, necesitamos más espacio para darle un análisis técnico, para escuchar a la ciudadanía, a los gremios, para escuchar a los campesinos, para escuchar a todas las personas que estén en contra o que estén a favor, Presidente, yo creo que eso es elemental en la construcción de una ley y el ejemplo es lo que se hizo en esta Comisión con el Proyecto de ley de eliminación de la herramienta del *fracking*, tuvimos alrededor de 5 Audiencias Públicas técnicamente validadas, técnicamente sustentadas de un lado y del otro, para escuchar, esa es mi primera reflexión.

Lo segundo, Presidente, miren el tema del Principio de Precaución yo creo que este principio ha sido de alguna manera y discúlpenme la expresión, muy manipulado, porque lo utilizamos o para prohibir o para permitir, y si hablamos desde

el punto de vista de prohibir cualquier tecnología, porque puede tener un riesgo, realmente todo tiene un riesgo, todo puede tener una afectación y ahí es donde yo creo que nosotros tenemos que tener la capacidad de analizar y establecer las herramientas técnicas de evaluación, de evaluación, por ejemplo, de la posibilidad del riesgo que puede existir en este tipo de proyectos, por ejemplo, tanto para los campesinos, pero también Representante Pachón, para la libertad de empresa, como bien lo decía el Representante Ballesteros.

Yo defendiendo la libertad de empresa, yo creo en la libertad de empresa y nosotros no podemos limitar la libertad de empresa en nuestro país, yo celebro por ejemplo, lo que hizo ayer el Presidente Lasso, de Ecuador, abrió las Fronteras de transacciones económicas con el mundo, la apertura económica a nivel mundial volvió a renacer en Ecuador y yo creo que eso lo tenemos que hacer nosotros también en nuestros Proyectos de ley de manera muy puntual y muy bien analizado, Presidente, cuando estamos debatiendo este tipo de iniciativas.

Y lo tercero, yo sí lamento profundamente que el Ministro de Agricultura no esté acá, yo le hago un llamado al gobierno nacional para que sea más responsable en este tipo de iniciativas, aquí necesitamos que el Ministro de Agricultura estuviera en primera fila dando el debate técnico, haciendo un análisis profundo del concepto jurídico que él envió con respecto a este Proyecto de ley, valoro a los funcionarios que hoy se hacen presentes, pero qué pena Ministro, aquí lo necesitábamos era a usted, que viniera a darle la cara a la Comisión, su ausencia ha brillado en esta Comisión, el anterior Ministro el doctor Andrés Valencia, casi siempre asistía a las Comisiones, Presidente y colegas.

Pero yo sí tengo que lamentar, porque la presencia del Ministro Zea ha sido completamente en esta Comisión y lamentablemente en este proyecto, yo sí esperaba ver al Ministro explicándonos el concepto que él envió a la Comisión frente a este proyecto, es que acá está en juego un punto importante, la seguridad alimentaria, independiente que sea para unos sectores, que lo definan los Alcaldes, que lo definen los Entes territoriales o no, pero es un proyecto que abre una puerta a todos los sectores a nivel nacional, como muy bien lo decía el doctor Molano.

Presidente, esas son mis tres reflexiones, yo lamento profundamente César y se lo digo de verdad con honestidad, no acompañarlo de manera positiva en esta Ponencia, creo que hay que trabajarlo más, que hay que abrir más espacios de diálogo y también creo que tiene que ser en la Comisión, la Comisión nuestra es una Comisión técnica, una Comisión que se ha interesado por eso y tenemos que entregar más herramientas, porque también los proyectos a la Plenaria, ustedes lo saben muy bien, que tratamos de que lleguen muy depurados y muy analizados técnicamente. Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

La palabra, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Con todo gusto, Representante Juan Fernando Espinal.

Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Ángel Ortiz, del departamento de Boyacá.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias señor Presidente, muy amable. Yo no sé si quedé más confundido que hace 8 días, a la actitud y a la presentación magistral que hacen los que hoy intervinieron, tuve la oportunidad de escucharlos a todos muy atentamente y me puse a tabular quiénes están de acuerdo con el Proyecto de ley y quiénes no están de acuerdo con el Proyecto de ley, y hay un absoluto empate digámoslo así, por quienes, de manera profesional y técnica, consideran que este proyecto es lesivo para un país como Colombia.

Yo no soy como el autor y el ponente, de esa profesión, pero en lo que yo he podido entender y aprender en esta Comisión en estos tres años, es que para este tipo de debates lo deben anteceder Audiencias Públicas, esa Audiencia Pública que usted convocó el día de ayer o el lunes, doctor Pachón, es la que da a uno luces para poder tomar decisiones, en una Comisión como la de hoy, cuando uno escucha, repito, todas estas personas uno queda con el sinsabor.

Yo no sé porque se ofenden mis colegas desde mi Partido, que esté el Ministro o no esté el Ministro, pues ya el Secretario contestó, pues uno no va adonde no lo invitan, punto, si hay un funcionario, ahora yo no sé por qué está Agrosavia y no está doctora Deyanira, la Directora General, o porque está la Directora General y no está el Ministro, pues es que uno señor Secretario, con todo respeto y cuando uno es ponente uno es el que se encarga de hacer las solicitudes a los funcionarios del alto nivel, aquí no le han dicho al Ministro Zea que se presente y el doctor Caicedo, con todo respeto, doctor Caicedo, si el Ministro no me invita a un evento, pues yo no voy donde no me inviten, punto.

Entonces, lo que yo considero de este Proyecto de ley es que quedan algunos vacíos y quedo más confundido aún con la posición del Presidente de la Comisión, que en su actitud o en su intervención deja entrever que no está de acuerdo con el Proyecto de ley, pero que no se hunda el día de hoy y que lo llevemos a la Plenaria, porque no actuamos con responsabilidad, esta es una Comisión donde se ha caracterizado por estudiar todos los temas, son muy pocos los Proyectos de Ley que llegan para peluquearse en la Plenaria de la Cámara, esta Comisión se ha caracterizado por eso.

Entonces, tomemos una decisión acertada como hemos sido durante estos tres años, de acuerdo

a nuestro profesionalismo y de acuerdo a las circunstancias reales del país.

Esa es mi posición, mi doctor Caicedo, muchísimas gracias.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Con todo gusto, Representante Héctor Ángel Ortiz.

¿Hay alguna otra intervención de los compañeros?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

No señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Bueno, entonces Secretario, continuamos sometiendo a consideración el Informe de Ponencia, ¿ya fue leído?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, ya fue leída la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Si usted lo autoriza podemos abrir la votación, pero antes para aclarar cómo se va a votar, por unanimidad vamos a someter a consideración la Proposición con que termina el Informe de Ponencia de este Proyecto de ley que lo que busca es abrir el debate.

Los que están por el SÍ están aprobando la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, en consecuencia, el Proyecto continúa su trámite y pasamos al articulado.

Los que están por el NO están negando la Proposición y si por alguna circunstancia por mayoría de votación se niega la Proposición, este Proyecto quedaría archivado.

Entonces, con esa aclaración, señor Presidente, para que usted abra el registro de votación.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Perfecto, entonces en consideración el Informe de Ponencia que ya fue leído, sigue en consideración, aviso que se va a cerrar, abra el registro señor Secretario para la respectiva votación.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, está abierto el registro para la votación de la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, los que no lo puedan hacer por la Plataforma, por favor, me lo confirman.

Cómo vota el señor Ponente de este Proyecto de ley, doctor Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

César Pachón vota SÍ, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El doctor César Augusto Pachón, vota SÍ.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Ballesteros vota NO, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El doctor Ballesteros, vota NO.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Ciro Fernández vota SÍ.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El doctor Ciro Fernández, vota SÍ.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Juan Espinal vota NO.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El doctor Juan Espinal, vota NO.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Ángel Gaitán vota SÍ, Presidente.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El doctor Gaitán Ángel María, vota SÍ.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Secretario, César Ortiz Zorro vota SÍ.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El doctor César Ortiz Zorro, vota SÍ.

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Secretario, Alonso del Río voto SÍ.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El doctor Alonso José del Río, vota SÍ.

Pregunto si algún otro Representante que tenga dificultad de votar por la Plataforma, por favor, me lo hacen saber para registrar su voto de manera Manual.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Secretario, voté NO, usted me confirma si quedó registrado mi voto.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ya le confirmo doctor Félix chica, sí ya está registrado su voto.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto.

Bueno, si no hay otro Representante que no ha podido registrar su voto en la Plataforma, señor Presidente, ya hay decisión, cuando usted lo determine puede ordenar cerrar el registro.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Por favor cierre el registro y nos anuncia cómo quedó la votación, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, queda cerrado el registro de la votación.

En la Plataforma han votado 11 honorables Representantes, 7 por el SÍ y 4 por el NO, en la Plataforma, son ellos los siguientes:

Por el SÍ:

El doctor Crisanto Pisso

Flora Perdomo

José Caicedo

Karen Cure

Luciano Grisales

Óscar Arango, y

Teresa de Jesús Enríquez.

Por el NO, han votado los Representantes:

César Martínez

Félix Chica

Nicolás Echeverry, y

Héctor Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Perdón Secretario, es que no escuché mi nombre, qué pena es que estoy a la vez en Parlamento Andino.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Estoy anunciando los votos registrados en la Plataforma, doctor, aún no he dicho los registrados de manera Manual.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Ah, bueno.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Entonces, confirmo 7 votos en la Plataforma y 4 votos por el NO.

De manera manual por el SÍ, 5 votos de los honorables Representantes:

Alonso José del Río

Ciro Fernández Núñez

Ángel María Gaitán

César Augusto Ortiz Zorro y

César Augusto Pachón.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Secretario, qué pena, tengo problemas de conectividad, ¿puedo votar todavía?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ya se cerró la votación, doctora Teresita.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Tengo entendido que apareció registrado el voto de la Representante.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, doctora Teresita, usted registró el voto en la Plataforma y yo la anuncié.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Ah bueno, es que tengo problemas de conectividad y no me aparece el voto, pero bueno, gracias.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

De manera manual por el NO, lo han hecho los honorables Representantes

Edwin Gilberto Ballesteros, y Juan Fernando Espinal, 2 votos por el NO.

Para un total de 6 votos por el NO.

En conclusión, señor Presidente, la votación es de la siguiente manera: 12 votos por el SÍ y 6 votos por el NO.

En consecuencia, ha sido aprobada la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, Secretario.

Entonces, vamos a continuación a iniciar con el debate del Articulado de este proyecto.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Secretario, hay artículos que tengan algunas proposiciones modificatorias, porque no nos cuenta como está ese articulado.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, con mucho gusto.

El articulado propuesto para primer debate consta de 6 artículos, tengo una proposición al artículo 1° y esa proposición la presenta el doctor Ciro Fernández Núñez y tengo dos proposiciones de artículos Nuevos que son propuestos por el ponente el Representante César Augusto Pachón Achury, señor Presidente.

De los 6 artículos entonces solamente proposición al artículo 1°, y 2° artículos nuevos.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Le parece bien, Secretario, que pongamos a consideración los artículos que no tienen ninguna proposición y que están tal cual como fue presentada la Ponencia, cuántos artículos son.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, serían entonces el artículo 2°, 3°, 4°, 5°, y 6° que es el de la vigencia.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Es decir, que hay un artículo que tendría dos proposiciones, según las cuentas que usted me acaba de hacer.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

No señor, el artículo 1° es el que tiene una proposición, no sé si el doctor César Pachón, la conoce y si le da el aval, obviamente.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Secretario, no la tengo la proposición, si es tan amable me la envían, por favor, le agradezco.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Representante César Augusto Pachón, usted tiene dos proposiciones a dos artículos que, por supuesto, por ser el autor están avaladas, entonces...

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Presidente, pasa lo siguiente, basado en el debate y como los compañeros también quieren abrir que en la Plenaria se discuta más abiertamente el proyecto, entonces, dejo esas proporciones de artículos nuevos como constancia, Presidente, y ya obviamente, en la discusión que ustedes propongan estaremos dispuestos a ponerlas a consideración, pero el día de hoy las dejo como constancias, Presidente, esas dos proposiciones.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con su venia, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Representante Nicolás Echeverry, buenos días, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, pero a mí me parece importante conocer las dos proposiciones, porque eso podría cambiar el sentido del voto en el articulado.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Pero es que acaba de decir que las deja como constancia.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí, por eso, pero es muy importante saber que se está proponiendo, porque nosotros algunos tenemos observaciones y puede que ahí encontremos respuestas.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Tiene toda la razón.

Sírvase leer las dos Proposiciones, Secretario, que el Representante César Augusto Pachón, deja como constancia.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Doctor Pachón, le pasé la proposición del doctor Ciro Fernández, para que la vaya analizando.

El doctor Pachón, presenta dos Proposiciones de artículos nuevos y dicen lo siguiente:

Artículo Nuevo. Los productos importados de origen transgénico que ingresen a Colombia tendrán etiquetados de advertencia para garantizar el derecho a la información de los consumidores.

Parágrafo. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), de un plazo no mayor a 6 meses, posteriores a la aprobación de la presente ley, reglamentará todo lo relacionado con este ítem.

Firma el Representante *César Augusto Pachón*.

La otra proposición de artículo nuevo, es la siguiente:

Artículo Nuevo. En un plazo no mayor de 4 años posterior a la aprobación de la presente ley, el Estado Colombiano no permitirá la importación de productos de origen transgénico del sector agropecuario y de aquellos productos alimenticios cuya composición presenten trazas de transgénico.

Firma el Representante,

César Augusto Pachón Achury.

Están leídas las dos proposiciones de artículos Nuevos, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, Secretario, leídas estas dos Proposiciones de artículos Nuevos que quedan como Constancia, nos quedaría solamente saber cuál es la proposición, darle lectura a la proposición que presenta el Representante Ciro Fernández, para que luego escuchemos cual es la posición del Ponente y determinar en Plenaria de la Comisión, si lo aprobamos o no.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, la Proposición que presenta el Representante Ciro Fernández Núñez, es la siguiente; él modifica el Parágrafo 2 del artículo 1, de este Proyecto de ley y dice así:

Parágrafo 2°. Los municipios que se declaren libres de productos transgénicos deberán dentro de sus Planes de desarrollo implementar proyectos que fortalezcan el intercambio, él agrega esta palabra, el intercambio,

la comercialización, almacenamiento, producción y mejoramiento de semillas nativas y criollas.

Firma el Representante,

Ciro Fernández Núñez.

Está leída la proposición, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Representante Ciro Fernández, tiene el uso de la palabra, para referirse a su proposición.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias señor Presidente, no, Presidente y compañeros, mi proposición va en el sentido de agregar esas dos palabritas, importante intercambio, realmente recuerden que entre los mismos campesinos productores ellos intercambiaban eran sus productos, el tema de la comercialización era el intercambio entre ellos, entonces simplemente es que en ese parágrafo también se acepte el tema de intercambio de productos entre ellos mismos.

Es eso.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muchas gracias, Representante Ciro Fernández.

Representante Pachón, su intervención frente a la proposición del Representante Ciro Fernández.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente. Sí claro, queda avalada, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Bueno, de esta manera pondríamos entonces Secretario, en consideración todos los artículos, dejando claridad que dos proposiciones del Representante César Pachón, quedan como constancia y es acogida la Proposición del Representante Ciro Fernández, al artículo 1°, ¿es así?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, así sería entonces la votación.

Le pido al Ingeniero, que me corrija entonces la votación que vamos a someter a consideración, para incluya ahí el artículo, ok.

Sí señor Presidente, así sería la votación, votar en bloque los 6 artículos incluyendo la Proposición del Representante Ciro Fernández y dejando constancia las dos proposiciones de artículos Nuevos, señor Presidente.

Puede usted abrir la votación.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Sí, por supuesto el título y...

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Posteriormente votamos el título, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Ah bueno, muy bien.

En consideración los artículos que acaba de mencionar el Secretario, este bloque de artículos, sigue en consideración, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, abrimos el registro, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor, ya está abierto el registro, pueden votar Honorables Representantes, los seis artículos conforme vienen en la Ponencia.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

César Pachón Vota Sí, Secretario,

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El Representante César Pachón, vota Sí.

Está abierta la votación, los que no lo puedan hacer en la Plataforma, por favor, me confirman la votación de manera Manual.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gaitán Vota Sí, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El Representante Ángel María Gaitán, vota Sí.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Ballesteros Vota No, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El doctor Edwin Gilberto Ballesteros, vota No.

Voy a dar constancia que el Representante Rubén Darío Molano, vota No, tiene dificultades en la conectividad, ya anunció su voto negativo, pero acaba de confirmar acá por el interno, vota No.

Algún otro Representante que no lo pueda hacer por la Plataforma, por favor, nos hace saber para registrar su voto.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Secretario, sería tan amable me verifica mi voto.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, doctora Teresita, ya le verifico, sí ya está registrado su voto.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Franklin Lozano Voto Sí, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El doctor Franklin Lozano, vota Sí.

Señor Presidente, ya hay decisión, si usted lo considera puede ordenar cerrar el registro para poder anunciar la votación.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Cierre el registro, señor Secretario y nos anuncia como quedó la votación, por favor.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Se cierra el registro de la votación y el resultado es el siguiente; han votado por la Plataforma 12 honorables Representantes, 9 por el Sí y 3 por el No.

Por el Sí han votado los honorables Representantes;

César Ortiz

Ciro Fernández

Crisanto Pisso

Flora Perdomo

José Caicedo

Karen Cure

Luciano Grisales

Óscar Arango, y

Teresa Enríquez.

Por el No han votado los Honorables Representantes:

César Martínez

Nicolás Echeverry

Héctor Ortiz.

Entonces, 9 votos por el Sí, y 3 votos por el No, en la Plataforma.

De manera Manual lo han hecho los honorables Representantes, por el Sí: Ángel María Gaitán, Franklin Lozano y César Augusto Pachón; un total de 3 votos de manera Manual.

Y por el No, los honorables Representantes: Edwin Gilberto Ballesteros y Rubén Darío Molano Piñeros; 2 votos por el No.

Para concluir, señor Presidente, la votación fue la siguiente: por el Sí 12 votos, por el No 5 votos.

En consecuencia, ha sido aprobado el Articulado conforme viene en la Ponencia, incluyendo la proposición al artículo 1; aprobado el articulado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, señor Secretario.

Título y Pregunta, por favor.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

El Título no presenta modificación, de tal suerte que lo podemos votar ordinariamente, al igual que la Pregunta.

El Título es el siguiente:

“por el cual se establecen estrategias de apoyo e incentivos para las entidades territoriales que implementen acciones tendientes a asegurar su territorio como libre de productos transgénicos”.

Señor Presidente, esta leído el Título, para que lo someta consideración de manera ordinaria, con la Pregunta si quiere que este proyecto pase a segundo debate.

Pero como no hay unanimidad, entonces más bien vamos a abrir la votación, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Señor Secretario, sírvase abrir el registro.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Vamos a abrir el registro para votar el Título y la Pregunta.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Abra el registro para Título y Pregunta, señor Secretario, por favor

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Listo, está abierto la votación para votar el Título y la Pregunta, pueden votar Honorables Representantes, los que no lo puedan hacer por la Plataforma, por favor, me informan de manera Manual.

El doctor César Pachón, cómo vota.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

César Pachón Vota Sí, Secretario,

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El doctor César Pachón, vota Sí.

Los Representantes que estén en dificultades de votar por la Plataforma, por favor, me lo hacen saber para registrarlo manualmente.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Ballesteros Vota No, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El Representante Edwin Gilberto Ballesteros, vota No.

El doctor Rubén Darío Molano Piñeros, vota No.

Doctor Gaitán.

Doctor Franklin.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Ciro Fernández Vota Sí, señor Secretario, por favor.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El doctor Ciro Fernández, vota Sí.

El que tenga dificultades de votar por la Plataforma, por favor, me lo hacen saber, de lo contrario, para que señor Presidente cierre el registro de la votación.

Señor Presidente, ya hay decisión, si usted lo determina, podemos cerrar el registro de votación.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Es importante dejar constancia que el Representante Félix Chica, tiene problemas de conectividad en este momento; igualmente el Representante Juan Fernando Espinal, que deja constancia de que se retiró y no vota el articulado de este Proyecto de ley.

Sírvase Secretario, cerrar el registro y anunciar cómo quedó la votación.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

El resultado de la votación en la Plataforma, es el siguiente: 12 votos en la Plataforma de los cuales 9 por el Sí, y 3 por el No.

Por el Sí han votado los honorables Representantes:

Alonso José del Río

César Ortiz,

Crisanto Pisso

Flora Perdomo,

José Caicedo

Karen Cure,

Luciano Grisales

Óscar Arango y

Teresa Enríquez.

Por el No han votado los Representantes:

César Martínez

Félix Chica, y

Héctor Ortiz.

Como lo dije anteriormente, 9 votos por el Sí en la Plataforma y 3 votos por el No en la Plataforma.

De manera Manual por el Sí han votado los honorables Representantes:

Ciro Fernández Núñez

Franklin del Cristo Lozano, y

César Augusto Pachón; 3 votos en la Plataforma.

Y por el NO, han votado los honorables Representantes:

Edwin Gilberto Ballesteros, y

Rubén Darío Molano Piñeros, de manera Manual, 2 votos.

Para concluir, señor Presidente, el resultado total de la votación, es 12 votos por el Sí, 5 votos por el No.

En consecuencia, ha sido aprobado el Título de este Proyecto y el querer de la Comisión que este proyecto pase a segundo debate.

De esa forma se deja constancia que se ha tramitado en primer debate este Proyecto de ley, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Bueno, muchas gracias, señor Secretario, a todos los honorables Representantes, por este proyecto.

Entonces, continuamos con el Orden del Día.

¿El doctor Pachón tiene algo que decir?

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, excúseme.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

El doctor Edwin Ballesteros, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, yo quisiera ya teniendo el resultado de la votación, solamente hacer una solicitud al doctor César, que nos pueda ayudar a explicar cuál es el alcance verdadero del proyecto, es decir, si cuando habla de territorios libres de productos transgénicos se refiere exclusivamente a productos del sector agropecuario, como los que conocíamos, algodón, maíz, soya, que son genéticamente modificados o si esta palabra productos también incluye aquellos que han incluido en su proceso de producción microorganismo genéticamente modificados, como el caso del vino, la cerveza, el queso, insumos médicos y vacunas.

Me parece que será un tema interesante para verificar el alcance del Proyecto y que nos lo hiciera el señor autor, ya no por no por el tema de la votación sino para que quede en Acta como como verificación o como profundización, realmente el alcance, porque yo, vuelvo y lo ratifico, yo quedo algo preocupado frente a la decisión que tomamos hoy.

Gracias Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, con todo gusto doctor Edwin Gilberto Ballesteros.

Tiene el uso de la palabra el doctor César Augusto Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno, gracias Presidente, agradecer a todos los compañeros de la Comisión Quinta, independientemente de su voto, me parece que ha sido un buen debate, importante la proposición que nos llevó a traer invitados no sólo de Colombia

sino de otras partes del mundo y yo creo que eso ha enriquecido el debate, tenemos que seguirlo enriqueciendo y bueno, dar agradecimiento.

De pronto la respuesta al doctor Edwin, durante el transcurso del debate hicimos las intervenciones pertinentes y tal vez si no tuvo la mejor conectividad, lo invito a que de pronto en la Plataforma de YouTube está lo que se habló ampliamente de las intenciones del Proyecto de ley.

Es eso básicamente, muchas gracias, Presidente, Secretario y a todos, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

A usted doctor César Pachón.

Continuamos Secretario con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, no, excúseme. A mí me hubiera, desde luego que acepto la recomendación del doctor César, lo voy a revisar pero me hubiera gustado que él nos pudiera explicar el alcance del Proyecto.

Es eso, gracias.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Con todo gusto, doctor Edwin Ballesteros.

El doctor Pachón tendría algo que decir al planteamiento del doctor Ballesteros.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

No, gracias Presidente, reitero que lo dijimos tanto en mis palabras como también está plasmado en el proyecto de ley, de pronto para que el doctor Edwin le pueda dar la interpretación, o me gustaría que escuchara si no tuvo buena conectividad, nuevamente reitero, lo que queda grabado en la discusión, porque se habló cuáles son las intenciones del Proyecto, incluso, varios intervinientes también se refirieron a ellas.

Gracias Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Perfecto.

Entonces secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

III.

Anuncio Proyectos de ley.

Señor Presidente, de conformidad con el artículo 8 del Acto Legislativo 001 de 2003 y por orden de la Presidencia, me permito Anunciar el siguiente Proyecto para la próxima Sesión Conjuntas de las Comisiones Quintas Constitucionales Permanentes del Senado de la República y la Cámara de Representantes:

El Proyecto de ley número 365 de 2020 Senado, 565 de 2021 Cámara, “*por medio de la cual se modifica y se adicionan algunos artículos de las Leyes 56 de 1981, 142 de 1994, 143 de 1994 y 1715 de 2014 y se dictan otras disposiciones para la transición energética, la reactivación económica del país y para el fortalecimiento de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible*”.

Proyecto de ley que tiene Mensaje de Urgencia, por lo tanto, se tramitará en Sesiones Conjuntas.

Igualmente, señor Presidente, para la próxima Sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, cuando se agenden Proyectos de ley para primer debate, se anuncian los siguientes proyectos:

1. **Proyecto de ley 300 de 2020 Cámara,** *por medio de la cual se crea el programa Colombia reforesta y se dictan otras disposiciones, Acumulado con el Proyecto de ley 364 de 2020 Cámara, por medio del cual se promueve la siembra de árboles.*

Ponente: el Representante *José Edilberto Caicedo Sastoque*.

2. **Proyecto de ley número 531 de 2021 Cámara,** *por medio de la cual se establecen disposiciones para la dignificación del trabajo en el sector agropecuario y de los pequeños campesinos trabajadores.*

Ponentes: los honorables Representantes *Luciano Grisales Londoño Félix Alejandro Chica Correa*, y *César Eugenio Martínez Restrepo*.

3. **Proyecto de ley número 273 de 2020 Cámara,** *por la cual se prohíbe la exportación marítima de animales en pie con fines de consumo.*

Ponentes: los honorables Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y *Ángel María Gaitán Pulido*.

4. **Proyecto de ley número 370 de 2020 Cámara,** *por medio del cual se crea la red estratégica de corredores ecológicos en Colombia para la preservación del medio ambiente y se dictan otras disposiciones.*

Ponente: la Representante *Teresa de Jesús Enríquez Rosero*.

Están anunciados los Proyectos de ley, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, con su venia para dejar una Constancia.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Representante Nicolás Albeiro Echeverry, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, es que veníamos en la sesión muy bien participando y atentos, pero cayó el internet en el momento de la última votación, entonces. para dejar la constancia.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Dejamos la constancia que acaba de expresar el Representante Nicolás Albeiro Echeverry, muchas gracias.

Secretario, continuamos con el Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor.

IV.

Negocios sustanciados por la Presidencia.

No existen Negocios Sustanciados en la Secretaría.

V.

Lo que propongan los honorables Representantes.

Tengo una proposición, señor Presidente, si usted me autoriza le doy lectura.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Dele lectura, por favor, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor.

Proposición:

Cítese a debate de control político en la fecha y hora que considere la Honorable Mesa Directiva, al Ministro de Minas y Energía, *Diego Mesa Puyo*; al Gerente de Empresas Públicas de Medellín - *Jorge Andrés Carrillo Cardoso*; al Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, *Rodrigo Suárez Castaño*; al Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) *Jorge Alberto Valencia Marín*.

E igualmente se invite al Gobernador de Antioquia, *Luis Fernando Suárez*; al Alcalde de Medellín, *Daniel Quintero Calle*; al Gerente del Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA, *Julián Santiago Vásquez Roldán*; al Gerente de la Sociedad Hidroituango, *Javier Darío Toro Zuluaga*; al Consorcio Constructor e Interventor del Proyecto; al señor Contralor General de la República, *Carlos Felipe Córdoba Larrarte* o su delegado; a la doctora *Margarita Cabello Blanco*, Procuradora General de la Nación o su delegado; al señor Defensor del Pueblo - Doctor *Carlos Ernesto Camargo Assis*. Invitar a (Sinpro) Sindicato de Profesionales de EPM.

Para que expongan ante la Comisión el estado actual del Proyecto Hidroituango, los avances en la construcción del proyecto, la proyección de operaciones y demás aspectos relacionados con la ejecución de este importante proyecto que representa el 17% de la sostenibilidad energética del país y para que respondan al siguiente cuestionario.

Hay cuestionario anexo, señor Presidente, esta la firma el Representante *Juan Fernando Espinal*, para que, por favor, la ponga a consideración, señor Presidente.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con su venia, señor Presidente, pido la palabra.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Tiene el uso de la palabra Representante Nicolás Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, a mí me hubiera gustado leer las preguntas, ese es un tema muy sensible, es un tema que tiene además de un elemento importante que es uno de los Megaproyectos del país en el que todos deberíamos estar apostándole a que saliera, es un elemento fundamental en el tema de la seguridad energética y que me parece válido; yo hasta ahí creo que entendería la citación, entendería las preguntas.

Ya luego le meten el tema del Sindicato y el tema político en una ciudad que está ad portas de una convocatoria, una Revocatoria de Mandato y además de un Sindicato que está en contra de la Administración y con el Alcalde, entonces no veo sentido trasladarle un tema local, un conflicto político local a la Comisión Quinta, yo le propondría al doctor Espinal que además lo estaba buscando para hablar de ese tema y de otros temas, hemos tenido que aplazar nuestra amigable conversación, es pedirle con todo cariño y con respeto, si el análisis y el tema es por la preocupación por el sector energético pues desglosemos en la citación el tema con las Directivas de la Empresa y el Alcalde y con el Ministro, para que mire ese tema.

Si el tema es de una posición Sindical pues tratemos de separarlo con el fin de que la sesión sea una sesión justa con los demás compañeros del territorio y una sesión productiva, salvo mejor criterio, señor Presidente, yo le propondría al proponente por lo menos que con los de Antioquia tengamos una reunión para dirimir esa proposición y ese cuestionario.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, Representante Nicolás.

Yo quisiera, no sé si está el Representante Juan Fernando Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Tiene el uso de la palabra, doctor Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, mire, yo quiero manifestar lo siguiente, lo primero, yo respeto mucho a EPM y a Hidroituango, y se los aseguro que en ningún momento convertiría esta obra tan importante en una bandera política, yo respeto a esta mega obra, además a sus funcionarios a sus obreros a sus ingenieros y con Nicolás tenemos una gran relación, pero el Representante sabe muy bien que Hidroituango es un proyecto de interés nacional y no es que estemos trasladando un debate local al debate nacional, al contrario, doctor Nicolás, yo creo que nosotros tenemos que dar el debate, escuchar al Gerente de EPM, escuchar al Consorcio de Hidroituango, porque a mí me preocupan tres cosas Presidente y colegas.

Primero, si el próximo año no empiezan a generar dos turbinas, no se prenden dos turbinas de las 8 del proyecto, nosotros estamos en un riesgo en materia de sobre costos de servicios públicos o quizás en un apagón a nivel nacional, recuerden que Hidroituango genera el 17%, está proyectado para generar, Presidente, el 17% de la seguridad energética de todos los colombianos.

A mí también me preocupa, porque se escucha y eso es muy importante que el Gerente nos lo cuente a nosotros si existe un plan B con respecto a Hidroituango, es que es un tema muy importante para todos los colombianos saber cómo está manejando y cómo va avanzando la ejecución del proyecto, porque hemos escuchado sin adentrarnos y adelantamos al debate, obviamente, de que hay avances hasta el 92% de Hidroituango, pero esta semana vimos XM hace un estudio y no pasamos del 85% de la ejecución, o sea, que cuál es el retraso real de Hidroituango y los colombianos necesitamos saber esa información.

Y créame Presidente, que me animo no es armar un show político con el tema de Hidroituango, no es armar un show político con EPM, yo respeto mucho a la Institucionalidad, respeto mucho a esa entidad, no he tenido el privilegio de trabajar allí, pero respeto y creo en esa entidad y yo creo que este debate y sí quiere no lo tomemos como un debate, tomémoslo como una Mesa de Trabajo, como lo quieran tomar, se lo aseguro Nicolás que no voy a generar ningún show mediático político, no quiero sacar réditos políticos de este tema.

Pero a mí de manera personal si me parece muy preocupante y creo que esta Comisión que es la que le competen los temas minero energéticos, si

tenemos que conocer cuál es el avance del Proyecto y si tenemos que conocer, por ejemplo, qué pasa si el próximo año no empieza a generar Hidroituango.

Yo la verdad, si quiere Presidente, no tengo ningún problema, es que yo con Nicolás tengo una gran relación, con el doctor César Eugenio que es de mi partido, si quiere los tres conversamos sobre la Proposición y la presentamos la próxima semana, no tengo ningún inconveniente.

Pero sí quiero dejar sobre la Mesa que esta Comisión si es la competente para conocer del tema de un Proyecto que no es local, es un Proyecto Nacional, recuerden que EPM presta servicios públicos entre energía y agua a 9 departamentos, Afinia que es una filial hoy está prestando servicios públicos a gran parte de la Costa y estos temas, claro que se tienen que llevar al Congreso de la República de manera técnica, dejando a un lado los intereses políticos.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Superimportante, Representante Juan Fernando Espinal, esta iniciativa que evidentemente le interesa a todo el país.

Entonces, de acuerdo si le entendí con su intervención...

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con su venia, Presidente.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Hagamos una cosa, Presidente, aplacemos esta proposición para la próxima semana y yo hablo con el doctor Nicolás y con el doctor César Eugenio.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con su venia, señor Presidente, no, es que estamos completamente de acuerdo, eso es un tema de problemática nacional, lo que pasa es que hay unos elementos locales en los que yo creo que vale la pena que nos sentemos y nos dé la oportunidad con el fin de que podamos hacer una sesión muy proactiva, muy constructiva, muy ilustrativa y muy en la medida de preocuparnos por ese 17.5% de la energía que está reclamando, o que tiene que entrarle al tema del país.

Entonces, yo le acepto y esa era mi solicitud, no demeritar su intervención, que además lo puede hacer, hasta show político, es que nosotros somos políticos, este su escenario y está en todo su derecho y yo no soy ni el defensor, ni soy el vocero, ni el representante ni EPM ni de la administración actual, ni mucho menos, no más faltaba, pero en los términos que usted lo ha puesto estoy completamente de acuerdo y convencido de que es estrictamente necesario.

Y le agradezco mucho que haya tenido esa deferencia, yo le acepto esa invitación, Presidente y me parece que en la sana lógica acompañar al doctor Juan Espinal, en la proposición, yo diría que la podríamos aprobar, pero que por favor se nos permita suministrar posteriormente el cuestionario y los actores bajo la coordinación de él, en los términos que él nos ha ofrecido y que yo creo que lo más sano para todos.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, ¿está de acuerdo, doctor Espinal?

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Claro que sí de acuerdo, es que yo se lo digo, Presidente y se lo repito al doctor Nicolás a mi colega, este es el escenario y yo le agradezco su postura y su acompañamiento y créame Nicolás, Representante, que es alejado de cualquier show, yo se lo digo que yo quiero muchos a esa Institución y mi único interés es que esta Comisión conozca de primera mano, del gerente de EPM, del Consorcio que está construyendo la obra, la realidad, además porque, Presidente, en estos últimos días hemos visto la moda de muchas noticias falsas y yo creo que nosotros como Congresistas no podemos caer en ello.

Incluso, si el doctor Luciano, el Presidente de nuestra Comisión, yo le propongo algo, todavía estamos a tiempo de realizar la sesión descentralizada en Antioquia, qué bueno que la hagamos y que vengamos aquí a Medellín y que vamos a EPM hablemos con el Gerente y que escuchemos, yo aquí este realmente es un debate con mucha responsabilidad y tiene que ser con responsabilidad con todos los colombianos, tiene que ser con responsabilidad absolutamente con la Seguridad Energética del país, y algo muy importante doctor José Edilberto, con la responsabilidad hacia todos los funcionarios de EPM.

EPM es una empresa que se ha convertido, es una empresa pionera a nivel nacional y a nivel internacional en materia de servicios públicos y creo que es muy importante que nosotros conozcamos la información, el avance real del proyecto y que también nosotros defendemos la Seguridad Energética de todos los colombianos, que tal que Hidroituango no empiece a generar el próximo año, que ojalá no pase, las sanciones a la CREG, obviamente, los sobrecostos en materia de servicios públicos ¿y qué pasa?, que este es el gran interrogante con la Seguridad Energética a los 50 millones de colombianos.

Muchas gracias Presidente, entonces, en ese orden de ideas, propongo que sometamos a votación la proposición, si a bien lo considera usted y la Mesa Directiva.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien, Representante.

Yo sí celebro como Presidente, esta iniciativa, creo que ustedes tres, el Representante Echeverry y con César Eugenio, pueden liderar este tema que sin duda alguna es de primer orden y de altísima sensibilidad y bienvenida esa iniciativa a la Comisión Quinta que es donde, por supuesto, se debe dar ese gran debate de plano nacional.

Entonces, en consideración la proposición, presentada por el Representante Juan Fernando Espinal, con el compromiso, por supuesto, que ustedes la bancada de Centro Democrático de Antioquia harán los ajustes pertinentes, lo pertinente para que se pueda dar este debate como debe darse.

Sigue en consideración la Proposición, aviso que se va a cerrar, lo aprueba la Honorable Comisión Quinta.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, ha sido aprobada la Proposición.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy bien.

¿Hay alguna otra proposición, sobre la Mesa, Secretario?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

No señor Presidente y en ese orden de ideas queda agotado el Orden del Día.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Bueno, se levanta la sesión y creo que estamos citados para el viernes en...

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sábado, señor Presidente, en el Quindío.

Presidente, (e) Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

En Quindío, ok, perfecto.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

No hay viáticos ni avión, no hay nada.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Pido la palabra, Presidente.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Está pidiendo la palabra el Presidente.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Representante Luciano Grisales, tiene el uso de la palabra, como anfitrión el sábado.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctor Héctor Ángel, desafortunadamente no tenemos como los viáticos para ello, recuerden además que esta sesión fue iniciativa de la Comisión y nunca pasaron por la Plenaria para ser autorizadas, pero además, como ustedes lo dicen, están plenamente y cordialmente invitados al departamento, me parece importante que me hagan llegar los nombres de quienes están interesados en asistir presencialmente, vamos a tener la respectiva conectividad y como lo hicimos en Boyacá y como lo hicimos en Caldas, esperamos sea una actividad muy productiva.

Nuevamente, es muy importante que nos hagan llegar los nombres de los que van a asistir presencialmente, ojalá todos podamos asistir y podamos desde el Quindío dar ejemplo de buen ejemplo sobre los temas concernientes a la Comisión.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

A usted doctor Luciano, muchas gracias, por la invitación a ese bello departamento cafetero.

Bueno, entonces se levanta la sesión y se cita para el próximo sábado.

Muchas gracias, Presidente, por permitirme dirigir y Presidir la Comisión en el día de hoy.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias, señor Presidente, que tenga buen día.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, Presidente.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Bueno, muchas gracias a todos.

Se deja constancia que de a las 11:44 a. m., se levanta la Sesión.

Deseándole una feliz tarde a todos y a todas y nos volvemos a ver a las 8 de la mañana, la Sesión del sábado.

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE

JAIR JOSE EBRATT DÍAZ
SECRETARIO

	<p>Comisión Quinta Orden del Día Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="font-size: small;">CÓDIGO:</td> <td style="font-size: small;">1-M.C-38</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">VERSION:</td> <td style="font-size: small;">05-2021</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">PÁGINA:</td> <td style="font-size: small;">05 de 05</td> </tr> </table>	CÓDIGO:	1-M.C-38	VERSION:	05-2021	PÁGINA:	05 de 05
CÓDIGO:	1-M.C-38							
VERSION:	05-2021							
PÁGINA:	05 de 05							

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2020 - 2021
Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2021)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Plataforma MEET

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 26 de mayo de 2021
Hora: 08:00 A.M.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 0777 del 06 de abril de 2020, cuyo objeto es la de "...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación".

"La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada integrante de la Comisión".

I

Llamado a lista y verificación del Quórum


JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
 SECRETARIO

Acta No. 039 - mayo 26 de 2021 - Legislatura 2020-2021

----- Forwarded message -----
 De: César Augusto Ortiz Zorro HR <cesar.ortiz@camara.gov.co>
 Date: mié, 26 de mayo de 2021 a la(s) 08:51
 Subject: Excusa 26 de mayo
 To: Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

Yopal, 26 de mayo 2021

Doctor
LUCIANO GRISALES
 Presidente Comisión V Constitucional
 Cámara de Representantes

Doctor
JAIR EBRATT DÍAZ
 Secretario
 Comisión V Constitucional
 Cordial saludo

Muy comedidamente me permito manifestarle que el día de hoy, 26 de mayo del año en curso, no podré asistir a la sesión de Comisión V, por encontrarme en sesión de mesa directiva y Comisión I en el Parlamento Andino, según designación que me ha hecho la honorable Cámara de Representantes.

Adjunto citación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted

II

ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL SIGUIENTE PROYECTO DE LEY:

1. Proyecto de Ley No. 328 de 2020 Cámara "POR EL CUAL SE ESTABLECEN ESTRATEGIAS DE APOYO E INCENTIVOS PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE IMPLEMENTEN ACCIONES TENDIENTES A ASEGURAR SU TERRITORIO COMO LIBRE DE PRODUCTOS TRANSGÉNICOS".

Autor: H.R. BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PÉREZ.
 Ponente: H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY

Publicaciones:
 Proyecto de Ley: Gaceta 820 de 2020
 Ponencia Primer Debate: Gaceta 399 de 2021

Anunciado en la sesión virtual, plataforma Google Meet, el día 21 de mayo de 2021, Acta No. 037, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 1 de 2003.

III

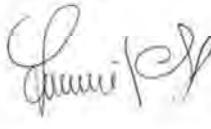
Anuncio Proyectos de Ley

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes


LUCIANO GRISALES LONDOÑO
 PRESIDENTE


JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASOQUE
 VICEPRESIDENTE

Cordialmente,


César Augusto Ortiz Zorro
 Representante a la Cámara
 Departamento de Casanare
 Tel. 4325100 Ext. 3393

NOTICIA TENTATIVA
 PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
 26 y 27 de mayo de 2021

26 de mayo de 2021	
09:00 – 11:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú)	Sesión de la Mesa Directiva
10:00 – 12:00 horas (Bolivia y Chile)	Sesión de las Comisiones Primera, Segunda y Tercera
11:00 – 13:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú)	
12:00 – 14:00 horas (Bolivia y Chile)	Sesión de las Comisiones Cuarta y Quinta
13:00 – 15:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú)	
14:00 – 16:00 horas (Bolivia y Chile)	Sesión Plenaria - Presentación nueva Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador - Informe de la Sesión de la Mesa Directiva - Informe de la Sesión de las Comisiones Permanentes - Debate y votación de los proyectos de pronunciamiento pendientes - Proposiciones y Votos
16:00 – 17:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú)	
16:00 – 18:00 horas (Bolivia y Chile)	

27 de mayo de 2021	
16:30 – 13:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú)	Sesión Plenaria Debate y votación de la propuesta de Marco Normativo para prevenir el suicidio en la región Andina
11:00 – 14:00 horas (Bolivia y Chile)	Debate y votación de la propuesta de Norma Comunitaria para la Defensa de los Derechos de los Consumidores de los Países Andinos
	Debate y votación sobre la propuesta de Norma Comunitaria para la protección de los migrantes en la región

15:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú)	Sesión Plena Debate y votación del proyecto de Marco Normativo para Prevenir el Consumo de Drogas en Niños, Niñas y Adolescente
16:00 horas (Bolivia y Chile)	Debate del proyecto de Marco Normativo para Promover el Trabajo decente en el Teletrabajo de los Países de la Región Andina Intervienen: - Expertos por definir
	Debate del proyecto de Marco Normativo para Promover la Integración Profunda de los Países Andinos Intervienen: - Expertos por definir



CONVOCATORIA PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE MAYO

Con un atento saludo, y de conformidad a lo señalado en el Reglamento General del Parlamento Andino, me permito convocarlos al periodo de sesiones ordinarias que será realizado en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, los días 26 y 27 de este mes, de conformidad a la agenda que se remite adjunta.

En el marco de las sesiones se estarán realizando, como parte de la agenda de producción normativa, el debate y votación de las propuestas de Marcos Normativos para prevenir el suicidio en la región Andina, para la Defensa de los Derechos de los Consumidores de los Países Andinos, y para Prevenir el Consumo de Drogas en Niños, Niñas y Adolescente, así como de la propuesta de Norma Comunitaria para la protección de los migrantes en la región.

Además, se ha previsto el debate con expertos de los proyectos de Marcos Normativos para Promover el Trabajo decente en el Teletrabajo de los Países de la Región Andina y de Marco Normativo para Promover la Integración Profunda de los Países Andinos.

En esta ocasión contaremos con la participación presencial de los nuevos parlamentarios andinos por la República del Ecuador, quienes serán posesionados en el marco de este periodo de sesiones.

Sin otro particular me suscribo de ustedes ratificando mis sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,



ADOLFO MENDOZA LEIGUE
Presidente




AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C, 18 de mayo de 2021

PROPOSICION



Modifíquese el parágrafo 2 del primer inciso del proyecto de ley 328 de 2020 Cámara, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN ESTRATEGIAS DE APOYO E INCENTIVOS PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE IMPLEMENTEN ACCIONES TENDIENTES A ASEGURAR SU TERRITORIO COMO LIBRE DE PRODUCTOS TRANSGÉNICOS" dejando el apartado correspondiente así:

Parágrafo 2°: Los municipios que se declaren libre de productos transgénicos deberán dentro de sus planes de desarrollo implementar proyectos que fortalezcan el intercambio, la comercialización, almacenamiento, producción y mejoramiento de semillas nativas y criollas.

CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
Representante a la Cámara Santander

Cambio Radical

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7° No. 8-68 Oficina 4408
PBX 4325100 Ext 3494
Bogotá, D.C. - Colombia

PROPOSICION APROBADA




AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2021

PROPOSICIÓN AL PROYECTO DE LEY NO. 328 DE 2020 CÁMARA

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, propongo a la Honorable Cámara de Representantes someter a consideración la siguiente proposición al proyecto de ley 328 de 2020 "Por el cual se establecen estrategias de apoyo e incentivos para las entidades territoriales que implementen acciones tendientes a asegurar su territorio como libre de productos transgénicos" en el siguiente sentido:

ARTÍCULO NUEVO.

Los productos importados de origen transgénicos que ingresen a Colombia tendrán etiquetados de advertencia para garantizar el derecho a la información de los consumidores.

Parágrafo. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en un plazo no mayor a los seis (6) meses posteriores a la aprobación de la presente ley reglamentará todo lo relacionado con este ítem.

Atentamente,



CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá- MAIS

EL H.R. LA DEJA COMO CONSTANCIA




AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2021

PROPOSICIÓN AL PROYECTO DE LEY NO. 328 DE 2020 CÁMARA

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, propongo a la Honorable Cámara de Representantes someter a consideración la siguiente proposición al proyecto de ley 328 de 2020 "Por el cual se establecen estrategias de apoyo e incentivos para las entidades territoriales que implementen acciones tendientes a asegurar su territorio como libre de productos transgénicos" en el siguiente sentido:

ARTÍCULO NUEVO. En un plazo no mayor de 4 años posterior a la aprobación de la presente ley, el Estado Colombiano no permitirá la importación de productos de origen transgénico del sector agropecuario y de aquellos productos alimenticios cuya composición presente trazas de transgénicos.

Atentamente,



CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá-MAIS

EL H.R. LA DEJA COMO CONSTANCIA



PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político en la fecha y hora que considere la Honorable Mesa Directiva, al Ministro de Minas y Energía Diego Mesa Puyo, al gerente de Empresas Públicas de Medellín Jorge Andrés Carrillo Cardoso; al Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales Rodrigo Suarez Castaño, al director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) Jorge Alberto Valencia María, e igualmente se invite al Gobernador de Antioquia Luis Fernando Suarez, al Alcalde de Medellín Daniel Quintero Calle, al Gerente del Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA Julian Santiago Vasquez Roldán, al Gerente de la Sociedad Hidroituango Javier Darío Toro Zuhaga al Consorcio Constructor e Interventor del proyecto, al señor Contralor General de la República Carlos Felipe Córdoba Larrarte o su delegado, a la Doctora Margarita Cabello Blanco Procuradora General de la Nación o su delegado, al señor Defensor del Pueblo Doctor Carlos Ernesto Camargo Assis, Invitar a SINPRO Sindicato de profesionales de EPM ; para que expongan ante la comisión el estado actual del Proyecto Hidroituango, los avances en la construcción del proyecto, la proyección de operaciones y demás aspectos relacionados con la ejecución de este importante proyecto que representa el 17%de la sostenibilidad energética del país y para que respondan al siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es el avance del Proyecto Hidroituango a la fecha?
2. ¿Cuál es el avance del Proyecto discriminado por obra civil y obra electromecánica?
3. ¿Cuándo se espera que empiece a entrar en operación la producción energética de este Proyecto?
4. ¿En qué va el proceso de reclamación por la vía judicial a los contratistas del Proyecto?

5. ¿Cuánto ha sido el pago que han realizado las aseguradoras por los retrasos e inconvenientes que ha presentado el Proyecto de Hidroituango y cuando se han realizado esos pagos por parte de las aseguradoras?
6. Con la entrada en operación del Proyecto ¿cuántos Megavatios se espera que suministrará Hidroituango en su etapa inicial de los 2.400 MW (Megavatios) que va a generar?
7. ¿Cuáles son los proyectos, políticas públicas y planes de ayuda que se han realizado con las comunidades aguas abajo que se han visto afectadas o han estado en riesgo producto de las contingencias que ha vivido el Proyecto desde el año 2018?
8. ¿Cuánto han sido los sobrecostos del Proyecto y cuanto ha sido asumido por las aseguradoras y cuanto ha asumido EPM?
9. ¿Como ha sido el método de financiación de los sobre costos que no han sido asumidos por las aseguradoras?
10. De los USD\$ 450 MILLONES que faltaban por desembolsar de la deuda tomada con el BID, ¿Cuánto se ha desembolsado a hoy?
11. ¿Como ha sido el manejo de los protocolos en el Proyecto producto del COVID19?
12. ¿Cuántas personas se han contagiado de COVID19 en el Proyecto y como se manejó el contagio dentro del Proyecto?
13. ¿Cuántas personas se han contagiado de COVID19 en el año 2021 en el Proyecto o que hubieran tenido contacto estrecho con personal dentro del Proyecto?
14. ¿Cuánto ha sido el sobre costo del Proyecto producto del manejo que ha tenido que realizarse dentro de la obra de la pandemia por COVID19?
15. ¿Cuáles son los efectos si el proyecto no empieza a generar en el año 2022, desde el punto de vista, de la seguridad energética, en materia económica para la empresa, EPM y para los dueños del proyecto?
16. Existe algún Plan B, en el evento en que la Central General de la República sancione a los Consorcios.
17. Cuantos días de retraso tiene el Proyecto de Hidroituango a la fecha?
18. Cuales son los efectos económicos, si el proyecto no empieza a Generar en el año 2022, es decir cuál es la cuantía en materia de sanciones?

De los honorables representantes,



JUAN FERNANDO ESPINAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático

PROPOSICION APROBADA